

El Financiero

segunda época **Fundado en 1901**

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL
Y DE INFORMACION GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:

Biza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

MONEDA, CAMBIO Y COMPENSACION BARULLO DE INTERESES Y ATREVIMIENTOS

II (1)

PUNTO 4.º EL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA

Bajo dos aspectos puede y debe considerarse el Centro Oficial de Contratación de Moneda: financieramente y monetariamente, y no decimos comercialmente porque este tercer término, a nuestro modesto entender, no existe, sintiendo disentir en ello del punto de vista restricto, de una autoridad monetaria como el señor Tallada, porque la misión del Centro Oficial de Contratación de Moneda es global, debe ser global y, por ende, referido siempre y en todo caso a todo el conjunto orgánico de la Economía social del país, en el que el comercio exterior, y más aún la exportación o la importación unilateralmente consideradas, constituyen una sola parte, una pequeña parte, del total volumen transaccionalmente monetario. Ya puntualizaremos esto más concretamente en un punto especial de examen, siquiera sea somero, Comercio y Moneda, de este mismo trabajo.

Examinado financieramente el Centro Oficial de Contratación de Moneda ¿puede discutirse la legitimidad de que marque constantemente unos céntimos de diferencia por exceso en los tipos de venta y unos céntimos por defecto en los tipos de compra? ¿Es que sería menor ese discreto y prudente marginal, en una sola mano, en un solo comprador y vendedor, unificadas y graduadas las dos posiciones, si esas mismas compras y ventas se realizasen en el mercado libre, pasando una misma partida por diferentes manos, a veces en veinticuatro horas, siempre con márgenes libres y circunstanciales por exceso y por defecto?

Pero aun siendo ello un mal, si fuese un mal, en este caso sería un mal menor, por cuanto la acumulación sistemática de esos pequeños márgenes de beneficios, sirven esencialmente al bien colectivo general y al fin intrínseco monetario y al esencial del Centro Oficial de Contratación de Moneda, de ir enjugando paulatinamente las pérdidas de arrastre, y hasta llegaría a poder invertirse la posición de pérdida en reserva efectiva de margen de beneficio, constituyendo en uno y otro ca-

so, y mejor aún en el coincidente de ambos, un servicio positivo para la moneda y para el interés general.

Y un deservicio constituiría, inversamente, la preeminencia de los intereses privados en esos márgenes, que ni siquiera serían ya los mismos al mostrarse prácticamente multiplicados.

Considerada la cuestión bajo el punto de vista monetario, son tales las circunstancias internas y externas concurrentes, que, desde luego, la posición del dilema deriva ella automáticamente la solución de su propio peso.

En efecto: el régimen de libertad implicaría, no sólo la pérdida de aquellos pequeños márgenes defensivos de acumulación de beneficios, sino también la pérdida mayor derivada del simple hecho de controlar el mercado libre monetario lo que precisaría volver al antiguo sistema de acumular volumen de dobles; esto es, continuar engrosando la pelota de las pérdidas de arrastre que se van lentamente liquidando.

Más claro: ante el dilema de moneda intervenida o moneda controlada, ya que a la hora presente no existe un tercer término conocido de libre elección, hay que pronunciarse francamente, aunque ello parezca paradójico a algunos espíritus superficiales, dada nuestra posición contraria a la economía dirigida, por el sistema de moneda intervenida.

PUNTO 5.º LA MONEDA Y EL COMERCIO

En cuanto se pone en circulación una frase bonita o bien dicha, y más aún si lo hace persona de calidad ella cae en el auditorio y circula como artículo de fe, sin pararse ya las gentes a meditar y discernir su contenido.

“La moneda se ha hecho para servir al comercio y no para que el comercio sirva a la moneda”, se ha dicho, y a esto, que impresiona superficialmente, hay que anteponer esto otro, más verdadero y positivo: “la moneda constituye el índice más calificado del crédito de una nación y de todo su movimiento económico, y en modo alguno puede consentirse que puedan subvertirse tan altos fines nacionales por privados fines especulativos, y ni siquiera por servir la presión circunstancial de un sec-

tor mercantil, que no representa de hecho más que una parte o elemento de la economía social del país”.

En una palabra: la moneda sirve para el comercio humano; es decir, para todo el conjunto multiforme de las infinitas fases contractuales y de toda la vida de relación de un pueblo, que implica fines humanos muy superiores y de mucha mayor amplitud que el mero servicio de los 1467 millones de pesetas oro o de los 855 millones de pesetas oro de nuestras importaciones o los 612 millones de nuestras exportaciones.

Pero aun siendo importante este restringido aspecto comercial, menos puede consentirse todavía que un desnivel circunstancial de 200 millones de pesetas plata, que ese es el saldo adverso de nuestra balanza de pagos en el último trienio, pueda afectar y desmoronar la totalidad del intercambio anual exterior de 1.467 millones de pesetas oro, de cuyo volumen sólo representa aquel desnivel poco más del 5 por 100, y mucho menos todavía que ese desnivel de 200 millones de pesetas plata puedan hundir, desvalorar y envilecer los 250.000 millones de pesetas de la fortuna pública y privada de la nación, no representando siquiera el saldo adverso circunstancial ni el uno por ciento de la masa de riqueza que se quiere dañar.

Y mucho menos admisible es todavía, por encima de todo, que con-

todo ello, tan importante ya de suyo, quiera arrastrarse también lo que está por encima de todo: la suma de imponderables morales que dan como resultante el coeficiente crediticio de un país, cuyo índice visible es la moneda, por el simple hecho, simplicísimo, insignificante y baladí de unas posiciones marginales de mercado, que podrán influir más o menos de modo transitorio en una mayor o menor dificultad de posición de un peculiar sector del conjunto totalitario del mercado nacional, en su más amplia acepción, que es el mismo movimiento interior y exterior de la vida nacional entera, pero que en modo alguno es admisible que una tal dificultad transitoria quiera revestírsela ficticiamente con los caracteres de intrínseco problema causal monetario, que no tiene.

Llaneza, Sancho, llaneza, y a esa finalidad tan modesta y sencilla propende el examen de estos puntos, que habremos de completar en la próxima edición, con el sumario siguiente:

- Punto 6.º Los clearings.
- Punto 7.º La Bolsa negra.
- Punto 8.º Política de precios.
- Punto 9.º El común denominador.

J. G. CEBALLOS TERESI

(1) Véase el número 2.037 de este diario correspondiente al día 1 del actual.

Política internacional

Un año de inquietudes y acontecimientos culminantes

V

En los últimos días de mayo de 1935 la Cámara francesa se pronunció en contra del Gabinete Flaudin por 353 votos. El Gobierno sólo consiguió 202. Se planteó la crisis; se acordó el cierre de la Bolsa por unos días y se intervino la Banca para no tener que ordenar el embargo del oro. Las salidas de este metal tomaron por entonces un incremento alarmante. La Hacienda francesa sufría un verdadero colapso, del que sólo podía salvarla una acción patriótica y conjunta de todos los sectores, al margen de diferencias y rencillas. La actitud de Herriot, abogando por los plenos poderes al Gobierno, en contra del sentir de sus mismos partidarios, fué muy elogiada. Tan difícil situación interior impedía a Francia tomar parte activa en las negociaciones

internacionales llevadas a cabo por las demás potencias. También Inglaterra registraba inquietudes políticas de notoria importancia, con la posible crisis y reforma del Gabinete Macdonald. En el seno del Gobierno había discrepancias de apreciación en cuanto a la política exterior. Al mesurado discurso de Baldwin, a raíz de las declaraciones de Hitler, siguió otro del ministro de Aviación, Londonderry, cuyos conceptos no fueron gratos en Berlín.

Comenzó el mes de junio con una agravación de los problemas internos de Francia, debida a la actitud violenta del marxismo y de los radicales-socialistas. Por fin consiguió Laval formar Gobierno. Pero mientras se tramitaba la crisis, la interinidad administrativa daba lugar a graves peligros de carácter económico. Por aquellos días el vapor “Majestic” salía para los Es-

tados Unidos con un cargamento de lingotes de oro por valor de 150 millones de francos. La defensa, pues, de la divisa francesa debía ser enérgica, dando a la vez la batalla a la especulación. La opinión se mostraba justamente alarmada ante la posibilidad de una bancarrota. En tales momentos de incertidumbre advino al Poder Pierre Laval, cuyas disculpas y acertadas gestiones dieron el resultado satisfactorio que todos conocemos.

Un acontecimiento se registró en junio que debe subrayarse: el armisticio firmado por Bolivia y Paraguay. El hecho, por afinidades raciales y por cordial simpatía hacia aquellas repúblicas, íntimamente ligadas a nuestra historia, produjo en España gran satisfacción. La tan debatida paz en el Chaco comenzaba a vislumbrarse. Era hora de que cesara la cruenta lucha que en tres años habrá ocasionado más de 250.000 víctimas. Con razón se ha dicho que "el infierno verde" del Chaco ha sido la guerra más mortífera ocurrida en los actuales tiempos. La crónica la señala con caracteres verdaderamente inhumanos. Sin agua, sin carreteras, con asistencia médica deficiente y alimentación defectuosa, combatían ambos ejércitos con noble exaltación patriótica. Las primeras conquistas de los bolivianos fueron contrarrestadas por el avance de los paraguayos, que últimamente infringieron a sus enemigos una seria derrota. Muchas tentativas pacifistas fracasaron durante el curso de la lucha. Fué la Argentina la que logró iniciar el acuerdo. La Prensa aseguró que al acierto del ministro de Estado de aquel país, señor Saavedra Lamas, se debía el armisticio para concertar una paz definitiva que, afortunadamente, llegó después.

Otro tema de actualidad era entonces el resultado de las elecciones griegas. El Gobierno de Tsaldaris, apoyado por el malogrado general Condylis, triunfó plenamente, haciendo fracasar a los venizelistas. Los gubernamentales obtuvieron 483.000 votos; los monárquicos intransigentes, 98.000; in-

dependientes, 73.000; comunistas 84.000; en blanco, 40.900. Condylis anunció noblemente, en vista de tal resultado, la celebración del gran plebiscito nacional, que más tarde había de traer la restauración.

Entre tanto el conflicto italoetíope se agudizaba de una manera alarmante. Los preparativos bélicos de las naciones en pugna se verificaban con gran rapidez. Recurrir a las armas era inevitable. Mussolini hacía, a este respecto, unas declaraciones poco tranquilizadoras. Pero todo ello pasaba a un segundo término de actualidad ante los comentarios suscitados por el Pacto naval germano-británico, llevado a cabo por Inglaterra con exacta visión de la realidad internacional. Era lógico que, en principio, el acuerdo no fuera del agrado de Francia; pero esto obedecía, más que a un orden práctico, a un orden moral. Se dijo que la Gran Bretaña había pasado con el Pacto aludido el Tratado de Versalles, y que el acuerdo anglo-alemán concede al Reich excesivos derechos. Olvidaron los que así opinaban que en la Conferencia de Stresa se contó con la derogación de la cláusula quinta, que virtualmente lo estaba ya. Si es cierto que Alemania, desentendiéndose de Versalles, ha formado, y seguido, un plan de rearme que no es posible contener; si a consecuencia de aquel plan anunció, con cierta ligereza, la construcción de submarinos y otras unidades navales, hay que reconocer que el Pacto provocado por Inglaterra viene a poner un límite a dichas expansiones de rearme, y que Alemania, aunque recibió con júbilo el éxito diplomático no conseguía más que mediatizar su libre albedrío en materia naval para ajustarse a un convenio. Es decir, por virtud de este Convenio, Europa sabe ahora a qué atenerse en una cuestión que puede ser base de otras resoluciones importantes. Desde el punto de vista expuesto, el acuerdo anglo-alemán no perjudica la causa de la paz. A nuestro juicio, la favorece y mucho.

ENRIQUE C. BASORA

Interesantes manifestaciones del señor Marfil

Defender la peseta y los precios

La "Hoja oficial del lunes" publica hoy unas interesantes manifestaciones de don Mariano Marfil que, por su actualidad y por la personalidad relevante del señor Marfil, portavoz, en este caso, del punto de mira de Unión Nacional Económica sobre tan vitales cuestiones, reproducimos con el mayor gusto a continuación:

"Los que no estamos encuadrados en las filas de ningún partido político, ni tenemos aspiraciones políticas en el sen-

tido que se da aquí a tenerlas, tal vez no seamos los más indicados para opinar sobre el momento actual; pero querido por la "Hoja oficial del lunes", siento el deber de compañerismo, como periodista que soy, y me presto gustoso al interrogatorio.

—¿Cómo ve usted la actual contienda política?

—La lucha electoral se ha simplificado mucho al procurar casi todas las organizaciones provinciales evitar combates triangulares. El predominio en las izquierdas del extremismo marxista ha desplazado automáticamente a casi todos los candidatos del centro hacia la derecha, y esto consiente la profecía del triunfo de un centroderecha. Pero más importante aún es que ese triunfo sea útil al país. Evitada la revolución social el 16 de febrero, importa mucho asegurar el instrumento de Gobierno para el 16 de marzo.

—¿Cómo cree usted que debe ser ese Gobierno?

—Debe ser un Gobierno que asegure la paz social, no sólo materialmente, sino en las conciencias; que acometa la reconstrucción económica y el saneamiento financiero; que defienda la peseta, y con ella los precios interiores, y que haga una política orgánica del paro, que dé ocupación a todo el que quiera trabajar. Ese Gobierno habrá de ser centroderecha, y por ello, cuanto más se acerquen ahora los representantes de las dos tendencias, será mejor.

—¿Su visión del porvenir?

—Un Gobierno así, de coacción nacional, podría lograr, a su vez, que las izquierdas republicanas recobrasen plena autonomía, y si el régimen contara con dos grandes partidos—uno, conservador moderno, y otro, radical democrático y burgués—, podría realizarse la obra reconstructora que hace muchos lustros se necesita.

Ya es hora—termina nuestro interlocutor—de que se dominen las pasiones y se "proteja la industria de la política tempestiva", con Gobiernos fuertes y estables.

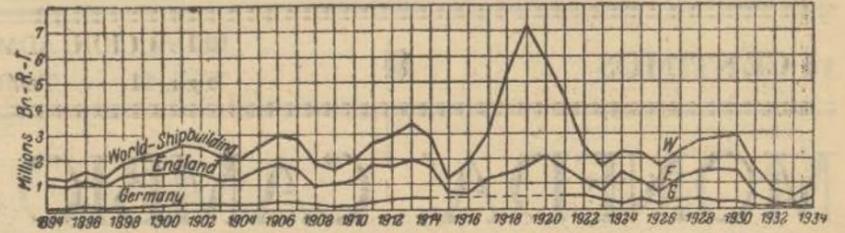
La construcción naval y la marina mercante en el mundo

Refiriéndose al número y dimensiones de los navios de mar de un tonelaje bruto de 100 toneladas que están en construcción en el mundo entero, el "Lloyd's Register" ha publicado unos interesantes gráficos, anuales y trimestrales, desde hace cuarenta años.

Los cuadros anuales se refieren a los "navios lanzados" en el curso de cada año y cuyas cifras están indicadas en nuestro dia-

grama de septiembre de 1913. Se han escogido para comparación los años 1930 y 1913, ya que estos años han sido los más favorables antes de la Gran Guerra y después de 1922 en lo que concierne a la construcción de navios.

El tonelaje de los navios actualmente en construcción o casi acabados no alcanza más que a un tercio de los navios que fue-



ron construídos en la misma fecha del año 1913 y a la mitad de los en construcción a la fecha correspondiente de 1930, respectivamente. Así, como puede verse en nuestro diagrama, el estado de la construcción de navios mundial se mantiene ya desde hace cuatro años a este bajo nivel, lo que ha tenido por consecuencia que la flota de comercio mundial que, con un tonelaje bruto de 47 millones antes de la guerra, alcanzó en 1931 un tonelaje bruto de 70 millones, no haya cesado de disminuir y en junio de 1935 no alcanzase más que a un tonelaje bruto de 64,88 millones de toneladas. Este desenvolvimiento está caracterizado por el cuadro siguiente:

	Navios lanzados Tonelaje bruto	Reducción del tonelaje por		Marina mercante mundial Tonelaje bruto
		Pérdidas totales Tonelaje bruto	Demoliciones Tonelaje bruto	
1913.....	3.332.882	624.261	127.971	46.970.103
1921.....	1.617.115	335.471	1.176.801	70.131.048
1932.....	726.591	414.655	1.724.513	69.734.310
1933.....	489.016	361.080	2.318.704	67.920.185
1934.....	967.419	376.293	1.864.850	65.576.612
1935.....	—	—	—	64.885.972

Mientras que antes de la guerra (1913) la cifra de pérdidas totales constituía 13 por 100 de la flota de comercio mundial, la cifra respectiva del año 1934 no era más que de 0,57 por 100. Antes de la guerra las de-

moliciones eran relativamente poco numerosas; por el contrario, después de la guerra, y a causa de la situación económica poco favorable, las demoliciones entonces necesarias tomaron grandes proporciones.

Navios en construcción el 30 de septiembre

EN	1935			1930			1913		
	Número	Tonelaje bruto	Navios de motor por 100	Número	Tonelaje bruto	Navios de motor por 100	Número	Tonelaje bruto	
Inglaterra.....	110	530.554	47	258	1.116.746	57	508	1.987.254	
Alemania.....	44	268.340	56	42	194.200	76	92	535.355	
Suecia.....	16	80.000	98	26	125.660	92	13	16.665	
Holanda.....	29	62.645	95	45	184.920	65	50	128.730	
Japón.....	22	61.395	69	17	104.250	100	17	64.905	
Dinamarca.....	15	54.533	95	20	97.335	97	11	25.257	
Francia.....	12	46.520	55	22	209.307	38	42	249.595	
Italia.....	5	24.230	97	26	188.384	39	19	56.126	
Estados Unidos.....	4	16.800	—	41	212.974	20	64	131.800	
Otros países.....	31	44.042	61	83	135.260	56	156	182.663	
Construcción de navios mundial.....	288	1.197.969	60	580	2.569.036	61	972	3.378.550	

Por lo que respecta a los diferentes tipos de navios, a pesar de la regresión del tonelaje de la flota del comercio mundial ha habido que registrar un aumento para los navios de motor y los navios cisternas. El tonelaje de los navios de motor ha aumentado en 45 por 100 desde 1930; es decir, de un tonelaje bruto de 7,8 millones ha su-

bido a 11,3. Para los vapores, por el contrario, se ha comprobado para el mismo período una disminución de 12,5 por 100 y para los veleros de 25 por 100. La proporción de estos tipos de navios en construcción está puesta de relieve en el cuadro siguiente:

	Marina mercante mundial			Lanzados en el curso del año 1934			En construcción con fecha 31/9/1935		
	Número	Tonelaje bruto	Por 100	Número	Tonelaje bruto	Por 100	Número	Tonelaje bruto	Por 100
Vapores.....	23.560	52.422.626	80,8	183	391.176	40,5	117	479.121	40,0
Navios de motor.....	5.511	11.304.691	17,5	331	563.601	58,2	163	715.983	59,8
Veleros.....	1.908	1.158.655	1,7	22	12.642	1,3	8	2.865	0,2
Totales.....	30.979	64.885.972	100,0	536	967.419	100,0	288	1.197.969	100,0
Navios cisternas de más de 100 toneladas brutas.....	1.445	8.896.437	13,7	31	198.337	20,5	44	331.585	27,6

La situación económica desfavorable a los astilleros, abstracción hecha de Alemania, no ha mejorado sensiblemente en el curso del año 1935. El gran número de pe-

didados que los astilleros han recibido en estos últimos tiempos permiten, sin embargo, esperar que el próximo conducirá poco a poco a mejora tan deseada.

Compañía Anónima
BASCONIA
Capital: 14.000.000 de pesetas
Domicilio social: BILBAO

Fabricación de acero Siemens-Martin.—I-chos, palanquilla, llantón, hierros comerciales y ter-machine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales bajo la inspección de Lloyd's Register y Bureau-Veritas.—Chapa apiomada y galvanizada.—Fabricación de hoj de lata.—Cubos y baños galvanizados, pala de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: BASCONIA

Teléf. 12110, Fábrica.—Teléf. 12555, Bilbao

APARTADO núm. 30.

EL BANCO HISPANO COLONIAL

Junta general ordinaria de accionistas

Como se había anunciado oportunamente, el viernes último celebró el Banco Hispano Colonial la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio de 1935, en su domicilio social, Rambla de los Estudios, 1, Barcelona.

Puede calificarse esta Junta general de verdadero acontecimiento satisfactorio, pues en ella usaron la palabra tres señores accionistas, coincidiendo en apreciar, bajo diversos puntos de vista, el señalado avance de todas las partidas y operaciones en 1935 respecto al año precedente, dándose perfecta cuenta la Junta del fuerte instrumento bancario, con eficiencias expansivas considerables, que en gran parte son de una realidad, que representa el Banco Hispano Colonial, con una extensa red de sucursales en Cataluña y la corresponsalia reciproca de la red de sucursales del Banco Central en toda la península.

Finalmente usó la palabra el director general del Banco, don Eduardo María de Buxaderas y de la Cantera, quien explicó la conveniencia de haber anticipado este año la celebración de esta Junta general para salir el paso de ciertas campañas tendenciosas emboscadas, que, por fortuna, ya han remitido, demostrando públicamente con hechos, detalladamente expuesto en la Memoria, la sólida situación y la prosperidad, y la fluidez del Banco.

El señor Buxaderas recibió expresivas manifestaciones del arraigado afecto con que es considerado al frente del Banco Hispano Colonial.

Todas las propuestas del Consejo fueron aprobadas por aclamación.

He aquí el texto íntegro de la Memoria:

"Señores accionistas:

Conocéis todos vosotros las nuevas orientaciones adoptadas por nuestra Entidad, y los propósitos que han animado su transformación, al ampliar el campo de sus actividades a todos los sectores de la Banca comercial. En la Memoria anterior os dimos cuenta de ello con el detalle y precisión requeridos, y tuvimos la satisfacción de ver compartido unánimemente por la Junta general el criterio que ha inspirado las decisiones del Consejo.

Poco hemos de añadir, pues, al comentar nuestra actuación en el quincuagésimo noveno ejercicio social, correspondiente al primer año completo de la nueva etapa, sobre las normas que han regido aquélla, ajustadas estrictamente a las mencionadas orientaciones.

Nuestros esfuerzos se han aplicado, preferentemente, al fomento y defensa de los intereses de la economía catalana, y al desarrollo de sus elementos de producción, con la finalidad, ya explicada, de hacer de nuestra Entidad un instrumento donde puedan hallar cabida los problemas económicos del país y encauzarse las necesidades financieras de su industria y de su comercio, así como otras organizaciones han dedicado especial atención al fomento del ahorro y a la formación de Carteras mobiliarias.

Amplia es nuestra aspiración, y varias las etapas indispensables para realizarla, pero no menor es nuestra confianza, contando con vuestro asentimiento y cooperación. La tradición y el prestigio de nuestra querida Entidad, durante los cincuenta y nueve años de su existencia, se hallan vinculados en gran parte a las vicisitudes económicas de Barcelona; nada más natural, por consiguiente, que al adoptar nuevas modalidades y dar a nuestra actividad una estructuración distinta, sean nuestro objetivo de expansión y el florecimiento de todas las fuentes de riqueza de Cataluña.

De esta manera, sin abandonar la obra del pasado, continuaremos la historia iniciada por nuestros excelsos fundadores, y podremos aportar al progreso de esta tierra, y consiguientemente al de la nación, una voluntad muy decidida y mas posibilidades que esperamos ver aumentadas de día en día.

Atentos a la consecución de nuestros propósitos, hemos participado en algunas emisiones de valores realizadas en Barcelona durante el año 1935, como también en las diversas suscripciones y operaciones relativas a la Deuda del Estado, ya que, como decíamos en la anterior Memoria, no podemos, ni podemos, estar ausentes de los problemas de orden nacional, que siempre han merecido la atención del Banco.

Nuestras relaciones con importantes instituciones bancarias del resto de España y con otras del extranjero, han seguido desarrollándose en 1935 con la máxima cordialidad y con progresivo aumento en la reciproca aplicación de órdenes y operaciones.

La misma cordialidad ha presidido nuestra relación natural con todos los demás establecimientos de crédito de Cataluña, y en perfecta armonía con ellos hemos colaborado en todos los asuntos de interés general que requirieran la atención de la Banca.

Hemos procurado, durante el próximo pasado ejercicio, asentar y consolidar la organización creada en el segundo semestre de 1934. Las ampliaciones realizadas, aunque importantes, estaban ya convenidas o acordadas anteriormente, y sólo los detalles de ejecución motivaron que se hicieran públicas y tuvieran aplicación dentro del año 1935.

Nos referimos principalmente a las expansiones realizadas en las demarcaciones de Reus y de Granollers, en virtud de inteligencias concertadas con entidades bancarias que cesaron en sus negocios en una y otra comarca, donde tenían establecidas interesantes redes de sucursales y agencias.

Estas absorciones nos han permitido perfeccionar notablemente nuestra organización de dependencias y captar un importante volumen de negocios, susceptible todavía de incremento ulterior, y se han realizado en condiciones que consideramos ventajosas para el Banco.

Durante el ejercicio han quedado abiertas al público, además de tres nuevas agencias urbanas en Barcelona, nuestras sucursales de Borjas Blancas, Caldas de Montbuy, Caspe, Cornudella, Espuga de Francolí, Falset, Flix, Gadesa, Granollers, Mayals, Mollet, Montblanch, Mora de Ebro, Mora la Nueva, Sallent, San Celoni, Santa Coloma de Queralt y Valderrobres.

Nuestra total organización ha funcionado durante el ejercicio con perfecta normalidad, superando todas las dependencias el ritmo de crecimiento que teníamos previsto y los resultados que esperábamos.

El volumen total de nuestras operaciones ha alcanzado cifras de importancia y todos los servicios han acusado una mejora en su eficiencia y rendimientos, por lo cual esperamos fundadamente que, con la confianza y adhesión de nuestra clientela, los ejercicios próximos habrán de acusar un progresivo desarrollo de nuestra institución, en beneficio del patrimonio social y de los intereses generales de la economía del país.

Nuestras relaciones con el Ayuntamiento de Barcelona se han desarrollado, como es ya tradición de largos años, con la armonía y cordialidad acostumbradas.

Los contratos de Tesorería y de Reforma Interior, han seguido ejecutándose con regularidad. El primero de ellos ha sido denunciado por el Ayuntamiento, a causa de haber expirado en 31 de diciembre último el término de 30 años previsto en el propio contrato. Posteriormente ha sido convenida una prórroga, para dar lugar a la resolución del concurso abierto por la Corporación Municipal para la adjudicación de sus servicios financieros y de tesorería.

A dicho concurso, ha creído el Consejo que el Colonial no debía acudir presentando una proposición propia. En estos mo-

mentos, entendemos que h de intentarse una unanimidad de la Banca catalana para que la cooperación a las necesidades financieras del Ayuntamiento de Barcelona y, eventualmente, de otras Corporaciones de carácter oficial, se acomode a una acción de conjunto, de la que no se halle ausente ninguna de nuestras instituciones de crédito. Inspirados en este criterio, que suponemos será compartido por todos vosotros, hemos suscrito y apoyamos la proposición presentado a aquel concurso por el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., en el que ingresaremos con una importante participación, en virtud de convenio celebrado con el mismo, caso de serle adjudicado el concurso de referencia.

Como de costumbre, hemos concedido al Ayuntamiento las facilidades requeridas para la satisfacción de sus necesidades financieras y desarrollo de sus presupuestos.

Por razones de delicadeza que hubimos de respetar, presenté la dimisión de su cargo en este Consejo el excelentísimo señor don Luis de la Peña y Braña, privándonos así de su cooperación personal. Lamentamos la separación de tan prestigioso elemento que, en el breve tiempo de su actuación en nuestra entidad, puso de relieve su adhesión a la misma.

Ejercitando la facultad que le concede el artículo 10 de los Estatutos sociales, este Consejo de Administración acordó designar interinamente consejero al excelentísimo señor don Manuel Portela Valladares, de cuya personalidad esperábamos la más eficaz colaboración. Motivos que todos conocéis por ser del dominio público, nos han obligado, con gran sentimiento por nuestra parte, a aceptar la dimisión de este cargo.

Con arreglo a los preceptos estatutarios, corresponde cesar en sus cargos a los consejeros don Luis Girona y Fernández Maquieira, excelentísimo señor don Eusebio López y Díaz de Quijano, marqués de Lamadrid, don Vicente Montal y Cornelles, y excelentísimo señor don Justino Bernad Valenzuela, cuya reelección os proponemos.

BALANCE Y RESULTADOS DEL EJERCICIO

El balance cerrado en 31 de diciembre último, que publicamos en el apéndice, acusa el progreso del Banco en el ejercicio de 1935, dentro de las nuevas orientaciones dadas a nuestras actividades.

Tenemos la seguridad de que el examen de las cifras de nuestro balance ha de producirnos la misma satisfacción que a nosotros y acrecentar la confianza de todos en el porvenir de la entidad.

Los resultados del ejercicio se especifican en la cuenta de Beneficios y Pérdidas, que insertamos a continuación:

CUENTA DE BENEFICIOS Y PERDIDAS

	PESETAS
Beneficios	
Por cobro de cupones de Cartera, intereses, comisiones, contratos, obras y varios...	11.441.164,94
Pérdidas	
Intereses satisfechos, comisiones, Montepío de Empleados, y otros	4.630.442,38
Total Beneficios	6.810.722,56
A deducir Gastos Generales.	4.652.406,03
Total beneficios líquidos	2.158.316,53

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

El saldo que arroja la cuenta de Beneficios y Pérdidas, os proponemos sea repartido, con arreglo a los preceptos estatutarios, con arreglo a los preceptos estatutarios, en la forma siguiente:

	PESETAS
Beneficio líquido	2.158.316,53
5 por 100 al Fondo de Reserva Estatutario	107.915,82
Para Contribuciones e Impuestos	2.050.400,71
Beneficio repartible	1.750.400,71
90 por 100 para dividendo a las acciones	1.560.000,00
10 por 100 para el Consejo de Admón. y gratificaciones al personal	173.333,33
Remanente a cuenta nueva ...	17.067,38

El beneficio que corresponde a las acciones representa un dividendo de pesetas 10 por acción, que será pagado a partir del día primero de febrero próximo.

Nos complace consignar que, como de costumbre en esta Casa, todo el personal, sin distinción de categorías, ha cumplido sus deberes con entusiasmo y lealtad, a completa satisfacción del Consejo.

Como consecuencia de todo lo expuesto, os proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el balance y cuentas del 59 ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1935.

Segundo. Aprobar la distribución de beneficios propuesta por el Consejo y el reparto de un dividendo de pesetas 10 a las acciones en circulación; y

Tercero. Reelegir a los consejeros salientes, don Luis Girona y Fernández Maquieira, Excmo. señor don Eusebio López y Díaz de Quijano, marqués de Lamadrid, don Vicente Montal y Cornelles y Excmo. señor don Justino Bernad Valenzuela.

Barcelona, 13 de enero de 1936.
Visto bueno: El presidente, Ignacio Coll y Portabella.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario general, Juan Capdevila Rovira.

Situación de contabilidad en 31 de diciembre de 1935

ACTIVO: I. Caja y Bancos: 1. Caja y Banco de España, 23.163.466,90; 2. Monedas y billetes extranjeros, 81.387,91; 3. Bancos y Banqueros, 8.861.708,41; Total, 32.106.563,22. II. Cartera: 1. Efectos de comercio hasta 90 días, 33.166.683,48; 3. Fondos públicos, 29.697.129,76; 4. Otros valores, pesetas 25.550.443,99; 5. Cupones, 618.355,33; 6. Dobles, 1.885.000; Total, 90.917.612,56. III. Créditos: 1. Deudores con garantía prendaria, 5.414.587,18; 2. Deudores a la vista, 14.875.981,19; 3. Deudores a plazos, 5.099.051,15; 4. Deudores en moneda extranjera, 910.378,49; Total, 26.299.998,01. IV. Inmuebles, 4.703.677,92. V. Deudores por aceptaciones, 13.236.204,14. VI. Mobiliario e instalación, 1.835.577,12. VIII. Acciones en cartera, 1.000.000. IX. Sucursales (operaciones en camino), 3.240.329,76. X. Cuentas de orden y diversas, 82.392.790,12. XI. Valores nominales: 1. Depósitos en custodia, 274.670.910,12; 2. Depósitos en garantía, 9.540.575; Total, 284.211.485,12.

PASIVO: I. Capital, 40.000.000. II. Fondos de Reserva: 1. Prima de negociación de acciones, 11.234.101,58; 2. Fondo de Reserva Estatutario, 151.511,85; Total, pesetas 11.385.613,43. III. Acreedores: 1. Bancos y Banqueros, 22.057.943,81; 2. Acreedores a la vista, 64.935.154,98; 3. Acreedores al plazo de un mes, 9.274.293,74; 4. Acreedores a mayores plazos, 7.604.727,88; 5. Acreedores en moneda extranjera, 961.226,23; Total, 104.833.345,75. IV. Efectos y demás obligaciones a pagar, 2.675.409,28. V. Aceptaciones, 13.236.204,14. VI. Cuentas de orden y diversas, 81.443.863,72. VII. Beneficios del 59 ejercicio social, 2.158.316,53. VIII. Valores nominales: 1. Depositantes en custodia, 274.670.910,12; 2. Depositantes en garantía, 9.540.575; Total, 284.211.485,12.

TOTAL ACTIVO-PASIVO, 539.944.237,97 pesetas.

"Skandinavia"

COMPANIA DANESA DE SEGUROS, fundada en 1809.—COPENHAGUE

Capital social.....	20.000.000 cor. dan.	Una corona danesa, equivale.
Desembolsado.....	5.000.000 cor. dan.	según cotización de 1 de enero
Reservas libres...	4.500.000 cor. dan.	de 1924 a pesetas 1,38.

Esta Compañía trabaja en España el Ramo de Seguros MARITIMOS, según autorización de la Comisaría, fecha 19 de diciembre de 1912, habiendo efectuado en valores del Estado español el depósito de garantía que determina la ley

DIRECCIÓN PARA ESPAÑA

Huberto Chabot, Paseo de Recoletos, 21. MADRID
AGENTES EN TODOS LOS PUERTOS

Ayuntamiento de Madrid

Producción argentina de lana calculada para la zafra 1935-36

El Ministerio de Agricultura argentino ha dado a conocer el siguiente informe acerca de la producción de lana calculada para la zafra 1935-1936, del que se desprende, como se verá, que la misma ha de experimentar una merma apreciable comparada con la que se obtuvo en los últimos años.

El último censo ganadero se efectuó el 1 de junio de 1930. Por diversas razones, que indicaremos más adelante, la ganadería ovina ha sufrido en el lustro que feneció una merma del 14,5 por 100, que sólo alcanza a un 13,5 por 100 en cuanto a la producción de lana.

Los cuadros siguientes demuestran detalladamente las mermas habidas en las distintas zonas, tanto en el número de lanares como en la cantidad de lana. Debemos mencionar que, si bien se trata de cifras estimadas, su acierto se ha confrontado con observaciones y datos recientes.

Merma estimada de lanares y lana

Provincia o territorio	1930		1935	
	Lanar cabezas	Lana Tonel.	Lanar cabezas	Lana Tonel.
B. Aires....	14.087	63.000	12.678	57.050
Santa Fe....	533	1.600	320	1.000
Córdoba....	1.110	3.350	1.000	3.000
Entre Ríos....	3.396	11.900	1.870	6.550
Corrientes....	3.299	11.550	2.300	8.050
La Pampa....	2.253	10.150	2.028	9.150
Chubut....	5.004	17.500	4.504	15.800
Santa Cruz....	6.830	23.100	6.190	21.700
T. del Fuego....	843	2.950	759	2.700
Neuquén....	914	3.200	823	2.900
Río Negro....	2.316	8.100	2.084	7.300
Otras.....	3.772	7.600	3.400	6.800
Total....	44.407	164.000	37.956	142.000

Clasificación correspondiente de la producción lanera

CLASE	1930		1935	
	Toneladas	%	Toneladas	%
Merino.....	25.000	15	20.000	14
Cruza fina....	45.000	28	40.000	28
Id. mediana....	21.000	13	18.000	13
Id. gruesa....	66.000	40	58.000	41
Criolla.....	7.000	4	6.000	4
Total.....	164.000	100	142.000	100

Se deduce de las cifras arriba indicadas que se produjo una merma general en todo el país:

Número de lanares, 1930, 44.407.000; 1935, 37.956.000; merma, 6.451.000, 14,5 por ciento.

Producción lanera en kilogramos: 1930, 164.000.000; 1935, 142.000.000; merma, 22 millones, 13,5 por 100.

La merma es muy elevada en Entre Ríos (45 por 100), Santa Fe (40 por 100), Corrientes (30 por 100), debido a los siguientes factores:

Primero, extensión de la agricultura; segundo, desvalorización de los ganados y lana; tercero, grandes gravámenes hipotecarios, y cuarto, mortalidad causada por inviernos fríos, langosta y sequía.

El Ministerio de Hacienda de la provincia de Entre Ríos, realizó el 1 de junio de 1934, un censo ganadero, el cual arrojó 1.842.857 cabezas de lanares para esa provincia, de modo que la merma de 45 por 100 acaba de verificarse. Hay quienes afirman que la disminución sigue todavía, existiendo ahora menos lanares que el 1 de junio de 1934.

En Corrientes la merma si bien grande, no es tan considerable. Aquí ni la agricultura influyó, ni la sequía diezma las majadas, tanto como en Entre Ríos.

En cambio, en Santa Fe, justamente estos dos factores tienden a desplazar la cría lanar cada vez más, habiendo desaparecido en gran escala casi enteramente la explotación ovina. El aporte de esta provincia a la producción total nunca fué considerable, ni lo es ahora.

En la provincia de Buenos Aires y en la gobernación de La Pampa (la región pampeana), las que juntas constituyen más de la tercera parte de la producción total, hubo también una leve merma del 10 por 100, causada por las fuertes lluvias e inundaciones de noviembre de 1934, en que se calcula haber perdido sólo en la provincia de Buenos Aires más de 500.000 cabezas; a lo que debemos agregar la sequía y la langosta del año en curso. Los traspasos de ganados a la provincia de Buenos Aires, tan-

to de los territorios del Sur como de las provincias del Litoral, no pueden ser tomadas en cuenta, como un aumento, porque ellos acaban casi en su totalidad, en los frigoríficos, ya sea como envíos directos o ya como majadas traídas para su invernada.

En la provincia de Córdoba, que produce mucha lana criolla, la agricultura, más que otra causa, ha influido mucho en la disminución lanar. Pero esta provincia, con su aporte de 3.000 toneladas, tiene únicamente importancia relativa en la producción total.

En los territorios patagónicos observamos igualmente una merma del 10 por 100. Como en esta zona se embarca la totalidad de la producción, los embarques que damos en el cuadro que figura al pie, indican por sí la merca producida.

La disminución entre los embarques de

1930 y 1934 importa el 10 por 100, proporción ésta que refleja fielmente la merma de la producción lanera de esa vasta zona. No creemos que ese guarismo baje aún más; al contrario, a medida que disminuya el número de ovinos en La Pampa, aumentará en la Patagonia, si bien cinco años son insuficientes para ponderar este ritmo de la producción. No obstante, dejamos constancia de que este fenómeno, de relación inversa, está todavía en acción.

En las demás zonas del país, que producen nuestras lanas criollas, hubo también, por el conjunto o por uno que otro de los motivos enunciados, una merma aproximada del 10 por 100.

Debemos señalar que hay un "stock" muy reducido de lanas en el país, de la zafra anterior, el cual se estima más o menos en 5.000 toneladas, de modo que, el total disponible de la producción 1935-1936, incluyendo dicho remanente, será de unas 147.000 a 150.000 toneladas. En esta cantidad no figuran las lanas de frigorífico, las cuales en el último quinquenio, alcanzaron un promedio de 5.000 toneladas anuales.

Bosquejo económico financiero del mundo en 1935

Si bien la guerra italoabisinia impresionó al terminar el año como nota saliente del mismo, hemos de creer que, aparte sus consecuencias y derivaciones en el orden económico, la vida internacional del ejercicio de 1935 ha de apreciarse por la marcha de los elementos que venían desenvolviéndose en la corriente normal de su actuación y que seguirán siendo los predominantes y directivos una vez transpuesta esta dificultad que, es de esperar, quedará como una incidencia desagradable y pernicioso, pero no decisiva en el desarrollo futuro de la vida económica internacional.

Importa, sin embargo, hacer la reserva respecto al resultado que pueda obtenerse de la aplicación del sistema de sanciones, porque si con ello se alcanzara la finalidad superior internacional, las consecuencias en el porvenir podrían ser de trascendental importancia.

Por el momento, hemos, pues, de hacer nuestras apreciaciones más principalmente conforme al tono general de aquellas influencias históricas que han operado en los tres primeros trimestres del año y que, con más o menos energía y actividad, siguen actuando después en todos los pueblos.

Las soluciones que la Humanidad ha procurado para resolver la crisis económica que aflige al mundo desde 1929 no ha tenido aún resultado definitivo, pero al menos se

manifiesta ya una opinión general que atribuye este fracaso a no haberse tomado el camino procedente, pues en vez de acuerdos de cooperación general, cada país ha adoptado su plan particular, de un lado, con el propósito de hallar dentro de sí mismo casi todos los elementos de su vida material, y de otro, organizando sus medios de ataque y defensa en las relaciones exteriores de tal suerte, que puede decirse se marcha aceleradamente a la anulación de la vida económica exterior.

Los nacionalismos económicos, las luchas aduaneras, los manejos monetarios y todo el aparato de pugna en el mercado internacional sigue siendo la nota saliente de la actividad mundial como atenuante o defensa en cada pueblo contra la crisis general, y en el desenvolvimiento de estos sistemas se crean nuevos intereses artificiales en gran parte, arraigados en instituciones económicas y jurídicas de cada nación, que constituyen otros tantos obstáculos para una posible inteligencia.

A pesar de lo expuesto, durante la primera mitad del año 1935 se iban cobrando esperanzas de que algunos síntomas de recuperación de la crisis vendrían a ser confirmados por hechos posteriores, preparando el restablecimiento de una época normal en la vida interna de los pueblos y en las relaciones económicas entre ellos, no obstante

que, en lo fundamental, subsistían y han seguido manteniéndose, y aun agravándose, toda clase de trabas al comercio internacional, y no obstante también que las diversas monedas han continuado asimismo con sus inseguridades y fluctuaciones, llegando en algún caso, como al principio del segundo trimestre, y posteriormente con motivo del conflicto italoabisinia, a presentar caracteres alarmantes. Así aparecían creciendo los datos de producción y, en ciertas naciones, con bajas apreciables las cifras del paro, se percibía un mejor ambiente para el uso del crédito en general, favorecido por el exceso de disponibilidades sin empleo, se planeaban economías y reorganizaciones en los gastos y servicios públicos buscando el equilibrio de los presupuestos, la consolidación de deudas a corto plazo, la suspensión o dilatación de las amortizaciones y la conversión con menores intereses de los empréstitos con rendimientos superiores al tipo del mercado y, en general, se consideraba que ese horizonte más despejado permitía prever un favorable porvenir.

Mirando bien al fondo de las cosas, no dejaba de observarse que los leves resultados obtenidos eran efectos inmediatos de medidas de ocasión, tomadas por cada país atendiendo, más que a nada, a sus condiciones y necesidades de momento, y así respondían y aun responden a tal propósito el desarrollo de obras públicas para reducir el paro, las primas, tasas, estímulos o límites, sea para determinadas producciones o para el movimiento de determinados productos o en acrecentamiento del consumo total, etc., todo lo que, en último término, significa incremento y regulación del mercado interior y de la valoración de los productos, que compense en lo posible la paralización del comercio exterior y la baja catastrófica de los precios, quedando en cierto modo al margen, por imposibilidad de hacer otra cosa, lo que constituye, según el sentido corriente, el único procedimiento o camino de normalización de la economía general del mundo.

Ahora bien; notemos que precisamente el haber llegado a ese sentimiento casi universal en el criterio acerca de las normas de la solución de la crisis, es lo que imprime su más característica fisonomía al año 1935, porque a partir de él, y salvo contingencias por conflictos como el surgido en su último período, es permitido creer que, una vez impuesto por el convencimiento de los pueblos y los Gobiernos el ideal de una acción común, sean cualesquiera los retrasos que se originen por influencias adversas a las relaciones entre los pueblos o por calamidades de otro orden, los gobernantes han de verse decididamente compelidos a seguir en sus disposiciones los dictados de la conciencia universal conforma a las leyes indestructibles de la ciencia económica.

Tratadistas, gobernantes, hombres de negocios y organismos y entidades patronales y obreras, en suma, todo lo que constituye elementos activos del progreso material, se halla en el restablecimiento e intensificación del comercio internacional, y que, a su vez, para iniciar de nuevo el cambio intenso de mercancías entre los pueblos, es condición indispensable que antes se haya llegado a una estabilización definitiva de las monedas de cada uno con relación a los demás.

Y puede añadirse que este convencimiento va unido felizmente al de la urgencia para llegar en todas partes a tal resultado y al de que las medidas que el exagerado nacionalismo, mientras subsista, sigue imponiendo con la llamada autarquía económica, son otros tantos obstáculos en continuo crecimiento, cuya remoción es indispensable para seguir las direcciones que se preconizan.

Claro está que ese sentir general no olvida, ni podría olvidar, que además hay otros elementos que condicionan, hasta cierto punto, el éxito de ese proceder y, entre ellos, el arreglo definitivo de las deudas procedentes de la guerra europea, la mejor distribución del oro, el alivio en la situación difícil del crédito de algunos países, las normas aduaneras, etc., pero parece indudable que lo esencial radica en lo que primeramente habíamos mencionado.

En todo caso, la solución necesita acuerdos generales, y, por eso, pese a las decepciones de ensayos anteriores, ha de continuarse el sistema de conferencias internacionales que vuelvan sobre los temas que ya han sido motivo de varias celebradas hasta el presente, y de las cuales algunas han tenido lugar en este año.

(De la Memoria de la Asociación de la Banca del Centro de España.)



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pts
Capital desembolsado
100.000.000 Pts
Reservas
64.916.000 Pts

AGRICULTURA

Acuerdos de la Asamblea de Cámaras Agrícolas en Francia

Espejo en que mirarse

Se ha celebrado en París la segunda sesión extraordinaria de la Asamblea permanente de presidentes de Cámaras Agrícolas. En esta sesión ha pronunciado un importante discurso el presidente de la Asamblea, señor Faure.

Después de haber evocado la trágica situación de la campaña 1934-35 en que el campesino francés, con el trigo a 50 francos, el vino a 40 francos, después de la cosecha, tenía que morir de hambre. Recibiéndose después, a la cuestión de los precios de la producción y del consumo, dijo lo siguiente:

"Antes de la guerra, entre el precio del kilo de pan y del kilo de trigo a la producción, había una diferencia de nueve céntimos; la desviación actual es de casi un franco. Por esta razón, en una ciudad como París, el número de panaderos ha aumentado en unos 600 en los últimos cinco años, mientras el Gobierno permanecía indiferente, habiéndose presentado a la Cámara un proyecto de ley cuya exposición contiene esta frase, verdadera ayer para la carne, verdadera hoy para el pan, verdadera mañana para otros productos agrícolas: "Es un hecho acreditado por la experiencia el que en un comercio en el cual la cantidad de mercancías a vender permanece sensiblemente la misma, la creación de nuevos establecimientos es un elemento de encarecimiento". Agregando después:

"Que no se les encierre en este dilema: o deflación de precios a la producción o vida cara. Se pueden revalorizar los precios de los productores agrícolas sin aumentar los precios al consumo; para esto es necesario una política fiscal nueva, una disminución de los derechos de consumo y de los gastos accesorios que no debería ser más que una débil parte de los precios, mientras que en el sistema actual constituyen una parte importante: La parte del Estado alcanza al 21 por 100 sobre el vino, el 29 por 100 sobre el chocolate, el 26 por 100 sobre las frutas secas, el 60 por 100 sobre el vinagre de alcohol, el 75 por 100 sobre la sal, tan ampliamente utilizada entre los campesinos.

A continuación, la Asamblea procedió al examen de las mociones presentadas por las Comisiones especializadas y por su Comité permanente.

Una de ellas pide modificaciones profundas en el decreto ley de 8 de agosto de 1935 respecto al Estatuto fiscal de las Cooperativas Agrícolas. Otra, protesta de las limitaciones establecidas por los decretos-leyes de 28 de septiembre y 30 de octubre de 1935 a las bases mutualistas del crédito mutuoagrícola.

La Asamblea pide que las Cámaras de agricultura, establecimientos públicos, sean designadas para proseguir las tareas de las oficinas agrícolas recientemente suprimidas, que corresponden a las necesidades actuales. Reclama también la votación por el Senado del texto aprobado por la Cámara sobre las minas patrimoniales de potasa de Alsacia y la atribución a la Federación de la Mutualidad y

de la Cooperación agrícolas de una licencia de importación de 30.000 toneladas de nitrato de sosa de Chile.

Respecto a la coordinación del rail y la carretera, la Asamblea pide el aplazamiento de la aplicación del decreto de 19 de marzo de 1934 y un nuevo estudio de las condiciones de transporte que comprendan a los viajeros y las mercancías. Por unanimidad se tomó acuerdo sobre la importante y actual gestión de la pro-

ducción forestal francesa y en particular por la protección eficaz de las maderas propias para la fabricación de papel. Igualmente aprobó mociones relativas a la defensa de diversas producciones fruteras, leguminosas y hortícolas de la metrópoli y de las colonias, así como medidas de organización del mercado de los vinos y de alcoholes.

Para el trigo, proclamó la necesidad de una política de elevación de los precios, la exportación de los stocks de la Intendencia, la suspensión de la admisión temporal y la clausura del mercado a término.

En una moción general, la Asamblea reconoce:

Que existen posibilidades técnicas para las exportaciones agrícolas.

Que es la agricultura la que soporta el mayor peso de las importaciones y del déficit de la balanza comercial total, con el extranjero de una parte y con las posesiones de Ultramar por otra.

MERCADO DE GANADOS

MADRID

Precios del ganado:
 Vacuno.—Cebones gallegos y asturianos, de 2,70 a 2,78; vacas gallegas y asturianas, de 2,30 a 2,52 toros, de 2,83 a 2,87; vacas de la sierra, de 2,70 a 2,72. Promedio de precio, 2,65. Ternera de Castilla de primera, de 4,35 a 4,78; de segunda, de 3,91 a 4,22; de la Montaña y asturiana de primera, de 3,78 a 4,13; de segunda, de 3,39 a 3,69; de Galicia de primera, de 3,17 a 3,48; de segunda, de 3 a 3,13; de la tierra, de 3,13 a 3,61.
 Corderos.—Lechales de primera, de 2,80 a 2,90; de segunda, de 2,40 a 2,50; corderos nuevos, a 4,30; idem viejos, a 3,95; carneros, a 3,40; ovejas, a 3.
 Cerdos.—De Andalucía y Extremadura, a 3,95; murcianos chatos, a 2,40; blancos y de raza, a 2,30.

BARCELONA

Carnes en canal.—Vacuno mayor, a 2,50 pesetas kilo; ternera, a 3,60; lanar, a 3,25; cabrío a 2,50; cabrito, a 6,50; cordero, a 4,00; cerdo del país, de 2,55 a 2,85; cerdo valenciano, de 2,75 a 2,90; cerdo extremeño, a 2,35; cerdo mallorquín, de 2,30 a 2,40.
 Pielés.—Bueyes, pesetas kilo, 4,75; ternera gallega, id., 4; carnero, pesetas, una, 4; cordero, id., 4,25; cabra, id., 2; corderos lechal, id., 2,25; macho cabrío, id., 2; cabritos, id., 2,25; terneras, pesetas, 2,50; caballos, pesetas una, 14.
 Menudillos.—Carnero y cabras, pesetas uno, 2,67; corderos grandes con hígado, idem, 1,97; cabrío gallego, id., 2,47; corderos, id., 1,72; lanar gallego, id., 2,47; corderos, id., 1,72; lanar gallego, id., 1,97; cordero lechal, id., 1,47; cabritos, id., 1,05; bueyes, pesetas kilo, canal, 0,225; ternera de más de 251 kilos, canal, 0,215.
 Reses sacrificadas.—Vacuno: bueyes, 1; vacas, 40; total, 41; en vivo, 18.530 kilos. Terneras, 454; en vivo, 77.957 kilos.
 Lanar y cabrío: carneros, 49; macho cabrío, 4; corderos, 2.292; ovejas, 47; cabras, 14; cabritos, 196; en vivo, 50.227 kilos.
 Cerdos, 304; canal, 35.807 kilos.
 Caballos, 16; canal, 2.786 kilos.

RAMIRO (Valladolid)

El vacuno sigue estacionado, y el de cerda en baja, cotizándose el cebado a 17 y 18 pesetas la arroba en vivo.
 Esta semana pasada se dieron salida a unos 200 corderos, que se vendieron a 2,30 pesetas kilo en canal.

PIEDRAHITA (Avila)

Precios del mercado:
 Bueyes de labor, 3.500 reales; novillos de tres años, 3.500; añejos y añejas, 1.400; vacas cotrales, 2.411.
 Cerdos al destete, 96; idem de seis meses, 215; idem de un año, 412; idem de año y medio, 918.
 Ovejas, 93; idem emparejadas, 179; carneros, 176; corderos, 135.

VALORIA LA BUENA (Valladolid)

Precios del mercado:
 Cerdos al destete, 180 reales; idem de seis meses, 320; idem de un año, 600; idem de año y medio, 16 pesetas arroba.
 Ovejas, 140 reales; idem emparejadas, 160; carneros, 160; corderos, 8 reales kilo, al vivo.

VALENCIA

Damos los precios a que se pagan en este Matadero:
 Vacuno.—Terneras gallegas, a 3,70; añejos extremeños, a 3,25; erales, a 3,10; vacas, a 2,50.
 Cerda.—Blancos del país, de 25 a 26 pesetas arroba en vivo; extremeños cebados, de 2 a 2,3 pesetas.
 Lanar.—Carneros extremeños, a 3,40; primales dos palas, a 3,55; borros de vena, a 3,40; ovejas gordas, a 3,10; corderas, a 4,10; corderos, a 3,95; borras dos palas, a 3,70; andaluces, ovejas, a 2,60; corderos, a 3,30; corderas, a 3,40; primales, finos, a 3,20; recenales hasta diez kilos, a 4,50; careneros segureños, a 3,55; ovejas, a 3,20; corderos, a 3,80; corderas, a 3,90; recenales hasta diez kilos, a 4,50; ovejas manchegas, a 2,90; corderos vena, a 3,60; corderas, a 3,70.

AVISOS OFICIALES

BANCO HISPANO COLONIAL

La Junta general ordinaria de accionistas de este Banco celebrada hoy ha acordado, a propuesta de su Consejo de Administración, el reparto a cada una de las acciones en circulación de un dividendo de 10 pesetas por los beneficios correspondientes al 59º ejercicio social.

El citado dividendo se satisfará a los señores accionistas a partir del día 1 del próximo febrero, previa deducción de los correspondientes impuestos, contra presentación del cupón número 51 y mediante facturas que se facilitarán en el local social, Rambla de Estudios, 1, al igual que en todas nuestras Agencias Urbanas y Sucursales.

Las acciones domiciliadas en Madrid podrán presentar sus cupones al cobro en el Banco Central, calle Alcalá, 51, moderno, así como en las diferentes Agencias Urbanas que el mismo posee en la capital, y las que lo estén en provincias, en las oficinas de los corresponsales respectivos de nuestro Banco.

Barcelona, 30 de enero de 1936.—El director general, Eduardo María Buxaderas.

BANCO HISPANO COLONIAL

No habiéndose reunido número suficiente de acciones para celebrar la Junta general extraordinaria convocada para esta fecha, el Consejo de Administración, en sesión de hoy, ha acordado convocar nuevamente a los señores accionistas a dicha Junta general extraordinaria, que se reunirá, en segunda convocatoria, el día 15 de febrero próximo, a las doce, en el domicilio social (Rambla de los Estudios, número 1, bajos).

El objeto de la referida Junta será el mismo que se había anunciado para la de primera convocatoria, o sea: tratar y resolver sobre la modificación de los artículos números 10, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales, referentes todos al régimen administrativo de la Sociedad, con objeto de adaptarlos a su actual estructura interior.

Las papeletas de entrada expedidas para la Junta general extraordinaria de esta fecha serán válidas para la asistencia a la de segunda convocatoria.

Los demás accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar un número de acciones no inferior a cincuenta, hasta el día 12 de febrero y hora de las doce, en Barcelona y provincias catalanas, en las Cajas de la Central. Sucursales o Agencias del Banco; en Madrid, en el Banco Central, y en el resto de España, en casa de los corresponsales del Banco, en cuyos establecimientos se expedirán los correspondientes resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

Los accionistas que no posean individualmente cincuenta acciones podrán, según el artículo 27 de los Estatutos, reunirse y confiar la representación de sus acciones, cincuenta por lo menos, a uno de entre ellos.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, a cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Todo lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 30 de enero de 1936.—El director general, Eduardo María Buxaderas.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de obligaciones del vencimiento de 10 de marzo de 1936

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores poseedores de las Obligaciones que a continuación se indican, que desde el 10 de marzo próximo se pagarán los cupones de las mismas que tienen su vencimiento el citado día, cuyo número y valor líquido son los siguientes:

Clase de Obligaciones: Valencianas Norte; 5 y medio por 100; Número del cupón que vence, 49; Valor líquido del cupón, 5,91.

Alar a Santander; 5 por 100; 33; 5,38.
 Los pagos se efectuarán en:
 Madrid: En el Banco de España y en la

CARBONELL Y C.^{IA} (S. en C.)
CÓRDOBA FUNDADA EN 1904
 Capital... Ptas. 10.000.000
 Reservas... 500.000
EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: BANQUEROS
 Fábrica de aceites finos de oliva y de refinación. Bodega de vinos finos de Montilla y Los Moriles. Fábricas de harinas, fideos y pastas para sopa. Almacenes de maderas: Pino del Báltico, Rusia y América. Compraventa de cereales y legumbres.
 Sucursales en Sevilla, Melilla y Dos Hermanas
 Fábrica de aceite de orujo y jabones en JAÉN, AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS-PUENTE

Banco Hispano - Colonial
BARCELONA
 Fundado en 1876

Capital Peseta; 40.000.000,00
 Reservas » 11.385.613,43

11 Agencias Urbanas :: 95 Sucursales y Delegaciones

Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Norte.
Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

Bilbao: En el Banco de Bilbao.
Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 29 de enero de 1936.—El secretario del Consejo, Federico Reparaz.

JUNTA DE OBRAS DE LA RIA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA

En el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A. (Fivaller, 34 pral.) se satisficieron, de diez a trece horas los días laborables, del 1 al 10 de febrero próximo, y dieves sucesivos, los cupones números 82, 70 y 58 de las Obligaciones al cinco por ciento, series D, E y F, respectivamente, que, con deducción de impuestos, importan pesetas 5.312,5, líquido, indistintamente.
Barcelona, 30 de enero de 1936.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

El pago del cupón número 15 de los Bonos 6 por 100, emitidos por esta Sociedad, quedará abierto, en las Oficinas de la Banca Arnús (Casa Central), a partir del día primero de febrero próximo, fecha de su vencimiento, a razón de pesetas 7,34 por cupón.

Barcelona, 27 de enero de 1936.—El director gerente, José María de Albert Despujol.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un 2 por 100 a las Acciones ordinarias de la misma, series primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, octava y novena, a cuenta de dividendos pendientes.

En su virtud, a partir del día 1 de febrero, se pagará en las Oficinas de la Sociedad Anónima Arnús Garí, Paseo de Gracia, 9, la cantidad líquida de 8,96 pesetas por acción, contra la presentación del cupón número 30 de las mismas.

Barcelona, 27 de enero de 1936.—El secretario, E. Moline Brases.

Sorteos y Amortizaciones

OBLIGACIONES AYUNTAMIENTO DE MALAGA Emisión 1929

Se anuncia el reembolso de los 79 Títulos, amortizados en el sorteo de 6 de enero de 1936, números:

651 a 60, 2.341 a 50, 4.031 a 40, 4.481 a 90, 5.541 a 50, 5.911 a 20, 6.101, 6.103 a 10, 6.201 a 10

Los cuales deberán llevar adherido el cupón de 31 de marzo de 1936 y siguientes.

COMPANIA GENERAL DS ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND" BARCELONA

En el sorteo número 10 para la amortización de 220 obligaciones hipotecarias 6 por 100, de esta Sociedad, emisión 23 de octubre de 1930 verificado últimamente han resultado amortizadas las Obligaciones siguientes:

3.041 a 50, 3.851 a 60, 4.831 a 40, 5.021 a 30, 5.221 a 30, 5.301 a 10, 5.571 a 80, 5.781 a 90, 7.941 a 50, 8.621 a 30, 9.111 a 20, 11.761 a 70, 12.201 a 10, 13.081 a 90, 14.011 a 20, 14.241 a 50, 17.191 a 200, 17.721 a 30, 18.851 a 60, 18.921 a 30, 18.941 a 50, 19.471 a 80.

A partir del 1 de agosto próximo tendrá lugar el pago del capital de dichas Obligaciones, a razón de 500 pesetas cada una, deducidos los impuestos del Tesoro.

Maestra Nacional, profesora de francés, diplomada, se ofrece a domicilio. Campomanes, número, 4., 4.º izqd.

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

Tesoro y Banco

La cuenta del Tesoro refleja alguna mejora en su saldo global en el activo, 15,61 millones de pesetas, rebasando aún los 400 millones de pesetas el saldo contrario de la cuenta corriente de plata.

La circulación de billetes repitiendo el natural fenómeno de todos los primeros de mes, aumenta 50,84 millones de pesetas, de cuya cifra hay que deducir 2,79 millones que baja la circulación de plata.

Contribuye, al aumento de la circulación de billetes las cuentas corrientes, que disminuyen 35,16 millones y la cartera comercial, que aumenta 66,64 millones de pesetas.

Como estas dos bajas de cuentas corrientes y cartera, suman 101,80 millones, y los

medios circulatorios billetes-plata sólo aumentan 48 millones, la diferencia en más está compensada por la baja de 47,24 millones en las Diversas cuentas y la expresada alza del saldo global de la cuenta del Tesoro.

Los beneficios del Banco suman 22,19 millones de pesetas.

Nueva Sucursal del Banco Popular de los Previsores del Porvenir

El día 25 de enero tuvo lugar la inauguración en Barcelona de la nueva Sucursal que en dicha plaza acaba de instalar el Banco Popular de Los Previsores del Porvenir, asistiendo al acto notables personalidades de la región catalana, entre las que

estaban representadas la economía, industria y comercio del país, así como el elemento oficial.

Una vez llevada a cabo la inauguración de las Oficinas establecidas en el número 23 de la Ronda de la Universidad, los concurrentes fueron obsequiados con un lunch en el Hotel Ritz, haciendo los honores a sus invitados el Consejo de Administración y la Dirección General del expresado Banco, que ha sido acogido con grandes muestras de simpatía en la Ciudad Condal.

La Dirección general de Propiedades

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

"Artículo 1.º Corresponde a la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial la tramitación y resolución de las solicitudes de exención de cualquier clase de las Contribuciones rústica y urbana.

Art. 2.º Las Administraciones provinciales remitirán al Centro directivo, debidamente clasificados y relaciones, cuantos

Banco de España

ACTIVO

	1 de febrero de 1936	25 de enero de 1936
Oro en Caja:		
Del Tesoro.....	500.918,48	564.954,87
Del Banco.....	2.248.411.914,47	2.248.411.014,47
De cuentas corrientes.....	4.206.570,20	4.124.402,18
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:		
Del Tesoro.....	58.796.246,98	57.083.352,27
Del Banco.....	222.388.609,25	223.781.795,21
Plata.....		
Bronce por cuenta de la Hacienda.....		
Efectos a cobrar en el día.....		
Descuentos.....		
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1935.....		
Pólizas de cuentas de crédito.....	414.574.476	414.778.476
Créditos disponibles.....	80.418.739,33	81.820.870,14
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....	2.181.618.212,02	2.188.838.212,02
Créditos disponibles.....	1.822.717.250,51	1.860.521.693,12
Pagarés de préstamos con garantía.....		
Otros efectos en Cartera.....		
Corresponsales en España.....		
Deuda amortizable al 4 por 100=1928.....		
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....		
Acciones del Banco Exterior de España.....		
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....		
Bienes inmuebles.....		
Diversas cuentas.....		
Tesoro público:		
Suscripción de Deuda amortizable al 4 por 100.....		
Su cuenta corriente, plata.....	409.844.752,76	452.363.744,95
Por operaciones en el extranjero.....	42.618.992,19	
Suscripción de Obligaciones del Tesoro.....		
SALDOS DE LAS CUENTAS DEL PASIVO.....	141.066.172,06	

SITUACION

	1 de febrero de 1936	25 de enero de 1936
Pesetas		
	2.256.117.403,15	2.253.100.371,12
	281.074.856,18	250.865.077,49
	636.785.578,33	636.899.504,88
	8.932.561,88	8.412.874,13
	71.123.056,33	19.917.165,09
	1.009.023.441,40	1.022.950.280,62
	75.997.682,43	75.997.682,43
	334.155.681,67	233.468.104,86
	808.895.961,51	777.811.575,90
	18.864.285	21.297.385
	34.613.981,17	34.899.511,27
	8.919.621,86	9.578.329,23
	344.474.903,20	344.474.903,20
	10.500.000	10.500.000
	1.154.625	1.154.525
	6.000.000	6.000.000
	150.000.000	150.000.000
	90.166.129,74	89.681.462,80
	72.758.697,62	119.998.153,95
	808.297.572,89	828.905.000,82
	6.582.203.678,82	6.575.701.987,55
PASIVO		
Capital del Banco.....	177.000.000	177.000.000
Fondo de reserva.....	33.000.000	33.000.000
Fondo de previsión.....	18.000.000	18.000.000
Reserva especial, bases 3.ª y 7.ª de la Ley de 29 Diciembre 1921.....	23.799.499,73	23.799.499,73
Billetes en circulación.....	4.839.500.225	4.788.668.600
Cuentas corrientes.....	1.355.251.311,77	1.390.411.183,61
Cuentas corrientes en oro.....	4.250.570,20	4.124.402,18
Depósitos en efectivo.....	14.023.830,28	14.360.964,58
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	95.823.623,03	104.618.294,94
Ganancias y pérdidas.....	22.136.102,30	21.724.033,11
Tesoro público:		
Su c/c p.ª prést. con gar.ª cc. de dep. de productos agrícolas.....	16.494.390,25	
Por pago de amortización e intereses de Deudas del Estado.....	59.400.915,75	
Reservas de contribuciones para pago de Deuda perpetua interior.....	2.683.800,05	
Cuenta corriente oro.....	59.297.065,41	
SUMA.....	144.066.172,06	
	6.582.301.678,82	6.575.701.987,55

TIPO DE INTERES.—Descuentos, 5 %.—Créditos personales, comerciales y de Mercancías, 6 %

V.º B.º
El Gobernador,

Amortizable 3 y 4 % 1928..... 4 %
Los demás valores del Estado..... 4 1/2 %
Obligaciones Tesoro Abril 1935..... 4 %
Idem id. Abril 1934..... 5 %
Idem id. Julio 1934 y Noviembre 1934..... 4 1/2 %
Idem id. Octubre 1935..... 3 1/2 %
Bonos de Tesorería de las Compañías de F. C..... 4 %
Valores industriales..... 5 %

El Interventor,

expedientes de exención de los indicados en el artículo anterior se encontraran en tramitación o pendientes de acuerdo en la fecha de la publicación del presente decreto.

Los expedientes en que se hubiera adoptado acuerdo resolutorio no comunicado a la Dirección general se remitirán a ésta originales inmediatamente, pudiendo el Centro-directivo revisarlos en el plazo de quince días, cuando así lo estime conveniente.

Art. 3.º Queda derogado el decreto de 17 de enero de 1935 y las disposiciones dictadas para su cumplimiento, facultándose al ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que fueren necesarias para la ejecución del presente decreto.

Ingresos de los Ferrocarriles M. Z. A.

En la primera decena de enero los ingresos, productos del tráfico en los 3.655 kilómetros de explotación de los ferrocarriles M. Z. A., ascendieron a 5.588.307 pesetas, contra 6.714.090 pesetas en igual decena de 1935, o sea una disminución de 1.125.783 pesetas.

El recargo oro del Arancel

Por orden del ministro de Hacienda ha sido fijado en 138,41 por 100 el recargo que deben satisfacer durante la primera decena de febrero las liquidaciones de los derechos de Aduanas que no sean abonados en oro.

He aquí el curso seguido por el recargo decenal durante los meses transcurridos del pasado año 1935:

Meses	Primera	Segunda	Tercera
Enero 1935	137,75	138,66	138,41
Febrero	138,92	138,93	138,91
Marzo	138,79	139,52	139,67
Abril	139,18	139,16	139,12
Mayo	138,94	139,44	138,99
Junio	137,79	139,89	138,79
Julio	138,38	138,26	138,56
Agosto	138,78	138,60	138,29
Septiembre	137,75	138,29	138,70
Octubre	138,88	138,61	138,25
Noviembre	138,65	138,70	138,92
Diciembre	139,11	138,74	138,04
Enero 1936	138,42	138,34	138,08
Febrero	138,41		

La estadística de la contribución industrial y de comercio

Acaba de aparecer la Estadística de la Contribución industrial, de Comercio y profesiones, correspondiente a 1932, que publica la Dirección general de Rentas públicas.

He aquí las cifras de 1932, en comparación con las de los dos años anteriores:

Tarifas	Contribuyentes		
	1930	1931	1932
Primera	357.510	350.380	343.868
Segunda	122.318	116.553	117.074
Tercera	108.990	107.311	105.795
Cuarta	122.013	121.053	116.722
Totales	710.831	695.297	683.459

Tarifas	Pesetas		
	1930	1931	1932
Primera	94.660.036	92.790.960	90.256.440
Segunda	34.410.226	32.229.723	31.749.489
Tercera	40.660.100	40.793.263	35.936.100
Cuarta	12.182.043	12.174.245	11.546.770
Totales	181.918.405	177.988.191	169.488.799

Como se ve, pues, la baja es de importancia, ya que en 1932 el número de contribuyentes disminuye en 11.838 en comparación a 1931 y en 27.372 frente a 1930. Por consiguiente, los ingresos experimentan un descenso de 8.499.392 pesetas en relación con 1931 y de 12.429.606 pesetas en comparación con 1930.

Porcentajes de importación para el segundo trimestre

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden, publicada en la "Gaceta" de ayer, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. A reserva de las variantes que puedan producirse derivadas de nuestros compromisos internacionales, el importe de los tantos por ciento aplicables a las importaciones promedias de las partidas del Arancel de Aduanas números 211, 798, 799, 804, 805, 806, 912, 994, 997, 998 y 999, durante los períodos que sirvieron para fijar los contingentes de importación de los artículos tarifados por dichas partidas serán, durante el segundo trimestre del año 1936, las mismas que se señalaron para el primer trimestre del mismo año.

Artículo segundo. El cupo global de importación atribuido a la partida 211, será de 7.421 quintales métricos.

Una aclaración sobre las guías de circulación del tabaco

Accediendo a lo solicitado por el director de Servicios de Ensayos de Cultivo del Tabaco en España, se ha dispuesto, por orden inserta en la "Gaceta" del día 2, que, aclarando lo determinado en el Reglamento respecto a la facultad de dicho director de expedir guías para la conducción del tabaco, en el sentido de que esta facultad comprende, no sólo las expediciones de tabaco en rama, sino también aquellas otras de picadura de tabaco indígena que circulen entre los distintos Centros de Fermentación, Experimentación o Estudio que dependan del mencionado Servicio.

La fórmula de pagos con Francia

Aunque todavía no se puede adelantar ninguna noticia sobre la solución de todas las dificultades que se decía habían surgido en el rápido cumplimiento de los compromisos contraídos por España para pagar a Francia los atrasos del Centro de Moneda, las impresiones son buenas. En el ambiente oficial se cree que todo se resolverá antes de que acaben las elecciones.

Una nota de la Legación de Polonia

Nos comunica la Legación de Polonia que la distribución de contingentes de marrañas españolas en Polonia se efectúa de manera normal desde primero de año.

Asamblea de la Asociación de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles

Se ha celebrado la Asamblea general de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles. Se aprobó la Memoria y se dió cuenta de los trabajos que se han efectuado cerca de los Poderes públicos para que dé una solución justa al problema ferroviario, gestiones que se frustraron cuando estaban a punto de encontrar su fruto. Se dió también cuenta del resultado de la Asamblea de transportes y cuyas conclusiones están pendientes de la decisión del Gobierno.

La Junta directiva presentó la dimisión, pero fué reelegida en pleno.

Se acordó el plan a seguir con el Gobierno y con las Compañías de ferrocarriles, sobre las que se influirá para que perfeccionen más y más la organización.

El cupo de alcohol de melazas

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto en orden publicada en la "Gaceta" de ayer, que la entrega a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos del cupo señalado en la Orden de este Ministerio de 2 de agosto de 1935 se lleve a cabo por la Asociación de Fabricantes de Alcohol de melazas, previa distribución por ese Centro directivo del cupo en cuestión proporcionalmente al promedio de la producción de cada fábrica durante el trienio de 1933 a 1935.

Medidas para aminorar el paro obrero

Una orden de la Presidencia del Consejo de ministros dispone que por todos los Departamentos ministeriales y Centros del Estado, y con la mayor celeridad, se circulen las oportunas órdenes a los servicios que tienen a su cargo obras que puedan contribuir a la extinción del paro obrero, para que tramiten con la máxima urgencia los expedientes que las promuevan, y que pongan el más exquisito cuidado en atenderse en su tramitación y propuesta, a los preceptos legales que rigen la contratación pública, especialmente en los contenidos en el capítulo quinto de la vigente ley de Administración y Contabilidad, en evitación de reparos que en otro caso son inevitables en las Oficinas fiscales, y que tanto perturban la marcha de la Administración.

Los preceptos sobre consumo, del Estatuto del vino

La "Gaceta" de ayer publica, rectificado, el decreto que ya dimos a conocer a nuestros lectores, estableciendo normas para la divulgación y cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 43 del Estatuto del Vino respecto al suministro de vino corriente en las comidas y para el aprovechamiento por los Establecimientos de Beneficencia de las raciones de vino no consumidas.

BOLSA DE MADRID

Comentarios

Empieza la semana con una mejor disposición en el departamento de fondos públicos. No abunda el dinero; pero el negocio ofrece en este sector mayor consistencia, y, excepto el 3 por 100, que retrocede 0,15, los demás amortizables repiten cambios unos, y ganan fracciones otros. Las Deudas perpetuas se muestran algo irregulares, pues mientras el Interior se desenvuelve pesado, cediendo céntimos, el Exterior recoge 0,15. Esta inicial mejora en los valores del Estado, es más notoria si se tiene en cuenta la tensión política con motivo de la campaña electoral. Los actos públicos de ayer denotan el nerviosismo del momento y la dura tarea que impone a los grupos en pugna la intensa propaganda que las circunstancias requieren. Hay, sin embargo, una serie de detalles sintomáticos que ponen de relieve la preponderancia que los elementos de orden van alcanzando en la opinión neutral. Las derechas están creando un ambiente favorable a su causa, que, sin duda alguna, ha de cristalizar en las urnas. La actitud de los socialistas está plenamente definida. Las huestes revolucionarias se imponen a los que pregonan el marxismo moderado. El programa violento prevalece en la masa marxista.

España, pues, sabe a qué atenerse, y ahora más que nunca precisa una estrecha cohesión de todas las clases mercantiles, económicas y financieras contra los partidarios de la revuelta y el desorden. Los discursos pronunciados ayer por algunos políticos, cuya significación republicana no puede ser dudosa, son claro exponente de lo necesaria que es la unión contra el enemigo común. Cualquier vacilación por parte de los electores sería peligrosa para los intereses del país. Por fortuna, cada día se manifiesta más diáfano el sentir del pueblo que trabaja y produce. Y este optimismo es tal vez el que refleja la Bolsa en la apertura de semana, principalmente para los valores de renta fija.

El corro de "plazo" también presenta acusada movilidad. Las Rif portador siguen firmes, y avanzan algunos enteros. Las "ferros", mejor dispuestas que el viernes, en-

contran un mercado más amplio, y afianzan posiciones. Y Explosivos, después de las opiniones contradictorias acerca del último Consejo, se inscriben débiles; pero progresan a medida que transcurre la sesión oficial.

Posiciones

Papel para las Deudas perpetuas a 79,50 el Interior, y a 97,90 el Exterior. Los Amortizables terminan con dinero a 99 el "con impuesto"; a la par el 4,50; a 101,75 las emisiones del 26 y del 29; a 102,10 el "sin impuestos" del 27; a 98,75 el 4 por 100 novísimo; papel para el 3 por 100 a 82,85. Explosivos quedan en sesión con dinero a 646. Alicante, a 142,50. Nortes, a 159; Rif portador, a 340. Petrolitos, a 30. Bonos preferentes Azucarera, a 60,75.

Orientación

Abre la septena con perspectivas halagüeñas, dentro de lo que cabe esperar de la situación presente, pues el momento febril que atravesamos no es el más propicio para pensar en la normalidad bursátil, con reposición de cursos y abundante negocio. En todo caso, una tendencia sostenida y bien orientada es lo que por ahora puede prevalecer. Y esto vemos hoy en casi todos los corros. Los fondos municipales han mejorado. Las acciones bancarias también. Banco de España gana dos enteros y otros dos Banestos. Las eléctricas, irregulares. Las cédulas lo mismo. Y como notas salientes de la jornada la aparición de los Bonos oro a 268 y la subida de Unión y Fénix, que salta de 654 precedente a 663. B.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo agente de Bolsa don José García Ibarrola, al que felicitamos cordialmente, deseándole el mayor éxito en su gestión.

Con motivo del once de febrero parece que la Junta Sindical está dispuesta a proponer se considere inhábil dicho día, cuya medida, en las actuales circunstancias, nos parece acertada y creemos se obtendrá la festividad a los efectos de Bolsa.

Bolsín del Banco España

Explosivos, 612, 41, 40, 42 y 43. Alza, 650. Rif, portador, 339, 40, 41. Alza, 346. Contado, 334.

Bolsín de última hora

Explosivos, 646 y quedan 45 por 46. Rif, portador, 344 por 343. Alicante, dinero, a 143. Nortes, a 160.

BOLSA DE BILBAO

	Precedente	3-11
ACCIONES		
Banco de Bilbao	1.140	1.145
B. Urquijo V	162	
B. Vizcaya A	1.210	
F. c. La Robla	360	
Santander-Bilbao	180	
F. c. Vascongado	17,50	
Electra Viesgo	855	
H. Española	175	
H. Ibérica	75	75
U. E. Vizcaina	177	
Chades	4'0	
Setolazar, nom.	52,50	
Rif, portador	328	310
Rif, nom.	298	
Naviera Nervión	50	
Sota y Aznar	42	
Altos Hornos	80	
Babcock Wilcox	119,90	
Basconia	1.060	
Duro Felguera	87	
Euskalduna		
S. Mediterráneo	18	27
Resinera	81	18
Explosivos	633	6250
Norte	175	160,50
Alicante	142	
Interior 4 %	177,51	

Valores cotizados, no contenidos en el cuadro:

Urquijo Vascongado, 160,50; H. Americana, 189; Electra del Viesgo, 360; Reunidas de Zaragoza, 171,50; Papeleras, 187; Telefónicas preferentes, 114,25; Idem ordinarias, 129; General de Navegación, 110.

Bilbao, 3 (2,30 t.).—En general, la Bolsa se caracteriza por su indecisión y recelo.

Acusan firmeza los valores del Banco de Bilbao, Ferrocarriles del Norte, Electra del Viesgo y Reunidas de Zaragoza, Rif portador y Telefónicas, que se cotizan en alza. La nota más destacada a este respecto la han dado las acciones de Chades que, aunque no negociadas, se han solicitado en

Bolsa a 442 duros, como consecuencia del alza registrada en Zurich, donde se hicieron a 900 francos suizos.

Explosivos han manifestado alguna flojedad por efecto de su realización de beneficios.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns for 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and various stock symbols like 'Tranvías Bar. ord.', 'Metro', 'Ferroc. Orense', etc., with corresponding price changes.

Impresión de la Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3.—Contado: Persiste la reacción en los "ferros", constituyendo ésta la nota de apreciación general. Los Fondos públicos siguen sostenidos, y aun con ventaja sobre tipos precedentes, especialmente para Amortizables del 27 libras.

Advertisement for 'El Financiero' offering mediation services in London for the management of various matters, with contact information for Madrid.

Madrid, enviando papel que no absorbió bien el correo. Además, en el decurso de la sesión se notó alguna irregularidad. En el sector industrial, la tendencia es de mayor firmeza, pues se mantuvieron posiciones, y algunas incluso mejoraron.

Plazo: Es de hacer notar el avance para Nortes y Alicante. Las Minas siguen firmes, y los Explosivos, que abrieron a 640 y llegaron a 645, siguen el curso de sesiones anteriores. Ford fueron tratados con alguna frialdad. De apertura tuvieron 274, llegando a 278, pero luego se notó una pequeña irregularidad.

Bolsa Metales Londres

3 de febrero
COBRE.—Disponible, 34 1-2 d., 34 9-16 p.; tres meses, 34 7-8 d., 34 15-16 p.; tendencia, más flojo.
ESTAÑO.—Disponible, 204 5-8; tres meses, 197 3-8; tendencia, más flojo.
PLOMO.—Disponible, 15 11-16; tres meses, 15 3-4; tendencia, más flojo.
CINC.—Disponible, 14 3-4; tres meses, 15 1-16; tendencia, más flojo.
COBRE ELECTROLITICO.—Disponible, 38 1-2; tres meses, 39.
ORO.—140-11.
PLATA.—Disponible, 19 13-16.

CAMBIOS DE LA PESETA FACILITADOS POR EL CENTRO DE CONTRATACION

Table showing exchange rates for various currencies like Libras esterlinas, Francos franceses, Dolares, etc., with columns for 'precedente' and '3-11'.

BOLSA DE BRUSELAS

Table listing various stocks and bonds from Brussels, including Chade A-B-C, Sofina ordinario, Barcelona Traction, etc.

BOLSA DE ZURICH

Table listing various stocks and bonds from Zurich, including Chade serie A-B-C, Idem id. D, Idem id. E, etc.

BOLSA DE MILAN

Table listing various stocks and bonds from Milan, including Navig. Gen. (Rubattino), S. N. I. A. Viscosa, etc.

BOLSA DE PARIS

Table with columns for 'ACCIONES', 'FONS D'EDAT', and 'ACTIONS ESPAGNOLES', listing various French and Spanish securities.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table listing various stocks and bonds from New York, including General Motors, U. S. Steels, Electric Bondshare, etc.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

Table showing exchange rates for New York, including Madrid, Paris, Londres, etc.

BOLSA DE BERLIN

Table with columns for 'ACCIONES' and 'OBLIGACIONES', listing various German securities.

BOLSA DE LONDRES

Table with columns for 'ACCIONES' and 'OBLIGACIONES', listing various London securities.

CAMBIOS DE PARIS

Table showing exchange rates for Paris, including Milan, Bruselas, Londres, etc.

CAMBIOS DE LONDRES

Table showing exchange rates for London, including Madrid, Paris, Nueva York, etc.

CAMBIOS DE ZURICH

Table showing exchange rates for Zurich, including Paris, Londres, Nueva York, etc.

CORAS OFICIALES DE CONTRATACION
De 1 de octubre al 30 de junio, de trece y media a dieciséis.

BOLSA DE MADRID

OPERACIONES AL CONTADO

ABREVIATURAS
A = Anual.
T = Trimestral.
S = Semestral.
e = ex cupón.
d = ex dividendo.

EFFECTOS PÚBLICOS ESPAÑOLES

Vencimien- to de los cupones	Clase de Valor	Prece- dente	3-11	Vencimien- to de los cupones	Clase de Valor	Prece- dente	3-11	Vencimien- to de los cupones	Clase de Valor	Prece- dente	3-11
T 1-4-36	4 por 100 interior			" D de 10.000.....	98,15	98,15		T 1-4-36	Bonos Tesorería 4 por 100 de la Cías. de Ferrocarriles		
	Serie F de 50.000.....	79,75	79,50	" C de 4.000.....	98,15	98,15			Serie A de 500.....	105,10	
	" E de 25.000.....	79,75	79,50	" B de 2.000.....	98,15	98,15			" B de 2.500.....		
	" D de 12.000.....	79,75	79,50	" A de 400.....	98,15				" C de 500.....		
	" C de 5.000.....	79,40	79,35						Obligaciones Plan Nacional Cultura		
	" B de 2.500.....	79,40	79,35						Serie A de 5.000.....		
	" A de 1.000.....	79,40	79,35						T 1-4-36 Obligaciones Ciudad Universitaria, 5 por 100		
	G y H de 100 y 200.....	77,50	77,50						Serie A de 500.....	102,80	
	En diferentes series.....	74,50							" B de 5.000.....	102,80	
T 1-4-36	4 por 100 exterior								Obligaciones Canales Loxoya 5 por 100		
	Serie F de 24.000.....	97,75	97,90						De 500 pesetas.....	102,76	
	" E de 12.000.....	97,75	97,90						AYUNTAMIENTO DE MADRID		
	" D de 6.000.....	97,75	98						A 1-1-37 Empréstito de 1868, 5 %.....	116	
	" C de 4.000.....	97,75	98						T 1-4-36 Expropiaciones interior, 1909, 5 %.....	98,76	
	" B de 2.000.....	97,75	98						T 1-4-36 Villa de Madrid, 1914, 5 %.....	89	
	G y H de 100 y 200.....	96							T 1-4-36 Idem id., 1918, 5 %.....	88,25	88,50
	En diferentes series.....	98,40							T 1-4-36 Mejoras Urbanas 1923, 5,50 %.....	92,50	93
T 1-4-36	4 por 100 amortizable								T 1-4-36 Subsuelo, 1927, 5,50 %.....	95	95
	Serie E de 25.000.....	87,75	87,80						T 1-4-36 Villa de Madrid, 1929, 5 %.....	97,50	
	" D de 12.500.....	87,75	87,80						T 1-4-36 Idem id., 1931, libre, A.....	97	97,50
	" C de 5.000.....	87,75	87,80						T 1-4-36 Ensanche, 1931, 5,50 libre, A.....	97	97,50
	" B de 2.500.....	87	87,80						VALORES ESPAÑOLES EMITIDOS CON GARANTIA DEL ESTADO		
	" A de 500.....	87,80	87,80						S 1-1-36 Asociación Prensa Madrid.....		
	En diferentes series.....	87,75							T 1-10-35 Caja de Emisiones, 5 %.....	97,50	
T 1-4-36	5 por 100 amortizable, 1926, libre								T 15-10-35 Hidrográfica del Ebro, 1.ª, 6 %.....	98,50	99
	Serie F de 50.000.....	103							T 1-10-35 Idem id., primera, 5 %.....	86,75	
	" E de 25.000.....	101,50							T 15-10-35 Idem id. series A y B, 6 %.....	98,50	
	" D de 12.500.....	101,80	102						T 1-4-36 P. N. de Turismo, 5 %.....	81	
	" C de 5.000.....	101,75	102						T 16-2-36 Cia. Trasatlántica, mayo, 5,50 %.....	95	94,65
	" B de 2.500.....	101,75	102						T 15-2-36 Idem id. noviembre, 5,50 %.....	95	95
	" A de 500.....	101,50	102						T 1-2-36 Idem id. mayo, 6 %.....	100	
	En diferentes series.....	102							T 1-4-36 Idem id. noviembre, 5 %.....	90,75	90,75
T 1-4-36	5 por 100 amortizable, 1927, libre								VALORES EXTRANJEROS EMITIDOS CON GARANTIA DEL ESTADO		
	Serie F de 50.000.....	101,80	102,10						S 1-7-36 Majzen, 5 % Serie A.....	89	
	" E de 25.000.....	101,80	102,10						S 1-7-36 Majzen, 6 % A de 500.....	107	107
	" D de 12.500.....	101,80	102,10						S 1-7-36 Idem id. B de 5.000.....	107	
	" C de 5.000.....	101,80	102						S 1-7-36 Idem id., C de 25.000.....	107	
	" B de 2.500.....	101,80	102						S 1-7-36 Tánger a Fez, 6 %.....	104	
	" A de 500.....	101,80	102						S 1-12-35 Empréstito Austriaco, 6 %.....	101,50	
	En diferentes series.....	101,75							BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		
T 15-2-36	5 por 100 amortizable, 1927, con impuestos								S 1-4-36 Cédula 4 % de 500.....	96	96
	Serie F de 50.000.....	98,85	99						S 1-4-36 Idem 4 % de 100.....	95,50	
	" E de 25.000.....	98,85	99						S 1-3-36 Idem 5 % de 500.....	100,10	101
	" D de 12.500.....	98,85	99						S 1-2-36 Idem 6 % de 500.....	111,15	108,25
	" C de 5.000.....	98,85	99						S 1-4-36 Idem 5,50 % de 500.....	104,60	104,60
	" B de 2.500.....	98,85	99						CREDITO LOCAL DE ESPAÑA		
	" A de 500.....	98,85	99						T 1-4-36 Cédula 6 %, de 500.....	99	99
	En diferentes series.....	98,75							T 1-4-36 Idem 5,50 por 100, de 500.....	94,65	94,50
T 1-4-36	5 por 100 amortizable, 1928, libre								T 31-3-36 Idem 5 % Interp., de 500.....	98	
	Serie H de 250.000.....	88,25							T 31-3-36 Idem 6 % Interp. de 500.....	102,60	108
	" G de 100.000.....	82,25							T 1-4-36 Idem 6 %, 1932, de 500.....	106	
	Serie F de 50.000.....	88	92,85						T 1-4-36 Idem 3,50 %, 1932, de 500.....	108	
	" E de 25.000.....	88	92,85						T 1-3-36 Idem 5 por 100 1935 de 500.....	100,25	
	" D de 12.500.....	88	92,85						T 31-3-36 Bonos Exp. Brna. 6 %, de 500.....	104,50	
	" C de 5.000.....	88	92,85						EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS		
	" B de 2.500.....	88	92,85						T 1-3-36 Emprést. Argentino 6 % A de 500.....	103	103
	" A de 500.....	88	92,85						S 1-4-36 Céd. Costa Rica 7 % 010, de 100.....	120	
	En diferentes series.....	84,25							S 1-4-36 Emp. Imp. Marruecos, 5 % de 500.....	95	95,25
T 1-4-36	4 por 100 amortizable, 1928, libre										
	Serie H de 200.000.....	98,50									
	" G de 80.000.....	100									
	" F de 40.000.....	98,65									
	" E de 20.000.....	98,15									

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

ÚLTIMOS DIVIDENDOS				ÚLTIMOS DIVIDENDOS					
Acta. Fecha Compl. Fecha	Nominal	Dividendo	Precedente	3-11	Acta. Fecha Compl. Fecha	Nominal	Dividendo	Precedente	3-11
ACCIONES									
BANCOS									
—	—	21,03	13-3-34	570,50	—	—	1,78	20-3-32	6
4,00	15-1-35	4,00	15-6-35	90	—	—	1,78	20-3-32	162,50
50,00	5-7-35	75,00	4-1-36	590	19,73	2-1-35	19,73	1-7-35	164
				592	—	—	22,27	10-6-35	107
				312	—	—	13,31	30-5-32	71
28,35	2-1-36	18,35	4-5-35	335	15,00	1-10-35	20,00	1-4-35	175
		16,24	5-3-35	84	7,96	20-12-35	9,63	3-6-35	415
11,81	1-6-35	11,81	1-12-35	255	7,96	20-12-35	9,63	3-6-35	376
50,00	1-7-35	15,00	2-1-35	190	39,80	20-12-35	48,16	3-6-35	378
				200	—	—	25,00	1-6-34	120
0,47	20-9-34	—	—	77	3,90	1-10-35	20,00	1-4-35	144
0,94	20-9-34	—	—	75					
ELECTRICIDAD Y GAS									
—	—	12,40	1-4-35	111					

ULTIMOS DIVIDENDOS

Table with columns: Acta, Fecha Compl., Fecha. Rows showing dividend dates and amounts for various companies.

ACCIONES

Main table for stocks (ACCIONES) listing companies like Saltos Alberche, Telefonos, Mineras, Monopolios, Pesca y Construcción Naval, Seguros, Transportes, and Varias. Includes columns for share price, dividends, and interest.

CUPON Vencimiento Nominal Interés

Bruto Neto de los cupones

Table for bonds (OBLIGACIONES) listing coupon details, maturity dates, and interest rates for various companies.

OBLIGACIONES

Main table for bonds (OBLIGACIONES) listing companies like Mineras, Navieras y Construcción Naval, Transportes, and Industrias Varias. Includes columns for share price, dividends, and interest.

OBLIGACIONES

Table for bonds (OBLIGACIONES) listing companies like Electricidad y Gas, Telefonos, and others. Includes columns for coupon details, maturity dates, and interest rates.

VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS

Table for foreign companies (VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS) listing companies like Banco Español Rio de la Plata, Banco Hipotecario Argentino, etc.

EL DIA POLITICO

Notas políticas

LA RECAUDACION DE HACIENDA HA EXPERIMENTADO UN AUMENTO DE MAS DE NUEVE MILLONES DE PESETAS

Al recibir el ministro de Hacienda a los periodistas les manifestó que el avance de la recaudación en enero próximo pasado presentaba un aumento sobre igual mes de 1935 de 9.366.536 pesetas, de ellas 2.612.539 correspondientes a Aduanas, y 6.753.997 a los demás conceptos.

NUMEROSAS ENTIDADES FRANCESAS SE INTERESAN POR LA AMNISTIA

Cerca de las dos, después de haber permanecido toda la mañana en Gobernación, llegó a la Presidencia el señor Portela e hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—He dispuesto que den mil pesetas de premio al paisano que persiguió el sábado a los tracadores de Santander, hasta que encontró al guardia municipal que les detuvo, y que a éste le gratifiquen con otras mil pesetas.

Una suma considerable de Sociedades francesas—siguió diciendo el presidente—se ha interesado por una amnistía que abra las cárceles en que están presos los condenados por los sucesos revolucionarios de octubre del 34. La calidad de esas firmas, el motivo de la petición y los términos considerables en que se dirigen, permiten al Gobierno examinar este tema, aunque lo hayan pedido extranjeros, que no tienen ninguna calidad política en España, y decir que, en efecto, estoy convencido de los sentimientos de generosa hidalguía de nuestro pueblo, que el Gobierno comparte, pero no hay que olvidar que para que puedan seguir adelante y cristalizar en el necesario proyecto de ley es preciso que no se abran de nuevo las heridas.

Todo esto se debe esperar del resultado de las próximas elecciones y también, en buena parte, de la conducta que observen los afines de los amnistiados.



Ybarra y C.ª

(S. en C.)
Navieros - Sevilla

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios
Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada 21 días para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por los grandes moto-trasatlánticos correo españoles

“CABO SAN ANTONIO”
“CABO SAN AGUSTIN”
“CABO SANTO TOME”

Acomodaciones para pasajeros de PRIMERA CLASE.—Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente

Seguridad-Rapidez-Economía-Esmerado trato
Comida excelente

INFORMES

en Sevilla: Oficinas de la Dirección, Menéndez Pelayo, 2. Telegramas: YBARRA.—En Barcelona: Señores Hijos de Rómulo Bosch Via Layetana, 7. Telegramas: ROMULO BOSCH.—En Cádiz: don Juan José Ravina Beato Diego de Cádiz. Telegramas: RAVINA

Agencias en todos los puertos

Agente en Madrid.—VIAJES CARCO
Avenida de Pi y Margall, 10
Teléfonos 12880 y 12889

Confío en que todos contribuiremos en que en ese aspecto venga una era de paz, de tolerancia y de olvido entre todos los españoles. Hay que significar para ello cómo se ha desarrollado el día de ayer, a pesar de la intensa y extensa campaña hecha. No hubo ningún incidente, aunque al lado del mitin fascista hubo otro comunista y no surgió en ningún momento el temido choque.

Esto quiere decir que España quiere y puede ser una gran democracia y el Gobierno hará cuanto esté de su parte para que estos deseos del pueblo español se realicen.

Se le preguntó si era cierto que había celebrado una conferencia con el señor Chapaprieta.

—Sí—contestó el presidente—; estuvo el sábado a las nueve de la mañana en el Ministerio de la Gobernación, y tuvimos una conferencia sobre temas electorales de Alicante, Murcia, Badajoz y algo de Coruña.

También se le preguntó qué había de la candidatura de Centro por Madrid, y contestó:

—Realmente al Gobierno le preocupa el que puedan decir que perjudica a las derechas, pero si éstas dicen que no tenemos votos, ¿qué perjuicio vamos a causarlas entonces?

Otro informador le hizo observar que la candidatura de derechas por Madrid no se ultimaba al parecer en espera de que se decidiera que en ella fuera algún candidato del centro.

—Me alegro—contestó el presidente—de que exista esa buena disposición. A ver si cuaja. El Gobierno mirará con simpatía todo lo que sea afianzar su credo político, porque para eso lo ha lanzado al país.

Finalmente se le habló de la detención del señor Pérez Madrigal, y contestó que ésta no tenía carácter gubernativo, sino judicial, y creía que el señor Pérez Madrigal estará ya en libertad.

ESTA MAÑANA REGRESO EL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Urzáiz, llegó a Madrid esta mañana, a las nueve.

Le esperaban en la estación, entre otras personalidades, el subsecretario del Departamento, el director de Policía, señor Aguilar, y los embajadores de Inglaterra y Francia.

A las dos de la tarde recibió a los periodistas y les manifestó que venía admirado de la gran compenetración que existe entre el pueblo inglés y sus gobernantes. Añadió que había llegado a Madrid la Delegación de Bélgica para negociar con la nuestra un nuevo tratado de comercio. La Delegación la preside Schouttece.

Propietarios: matrimonio católico, sin hijos, 33 años, talla 1,83, se ofrecen porteros sabiendo obligación, prácticos calefacción. Informes y garantía metálica.—Teléfono 30789.

ACERCA DE UNAS DETENCIONES

Ayer, a última hora, manifestó el señor Portela que el domingo había transcurrido con toda normalidad. En aquellos actos públicos donde hubo extralimitaciones de palabra, se aplicó a los que en ellas incurrieron las debidas sanciones, cuando no fueron suspendidos por el delegado de la autoridad gubernativa.

El señor Pérez Madrigal fué detenido en Manzanares al dar, en unión de otros señores de derecha, término a un mitin que se celebraba en un teatro de aquella localidad. El motivo de la detención del ex diputado radical ha sido una desfachada injuria que se permitió lanzar en contra del Jefe del Estado. Al telegrama que he recibido del señor Pérez Madrigal, he respondido—añadió el presidente del Consejo—que lo actuado pasará seguidamente al Juzgado, y que éste decretará la libertad, si es que a ella hay lugar, después de examinadas las circunstancias que han concurrido en el hecho.

En Guipúzcoa, en el pueblo de Alza, fué suspendido otro mitin porque uno de los oradores que en él tomaban parte, don Jesús de Miguel, afiliado al partido comunista, trató de injuriar a los señores Alcalá Zamora, Gil Robles y Lerroux. A la salida, cuando era conducido detenido el orador señor De Miguel, un grupo de exaltados trató de ingresar al delegado de la autoridad, impidiéndolo la Guardia civil.

El señor Portela, seguidamente, manifestó que, en el criterio de no permitir extralimitaciones de ninguna clase, se muestra inflexible el Gobierno, y que así será aplicado a cuantos traten de que la campaña electoral se salga de los límites de respeto para todas las ideas y para todos los hombres que las encarnan. Todos los propagandistas de una u otra tendencia deben saber que, si se salen de los límites señalados por el Código, intervendrá la Autoridad.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES GIL ROBLES Y CHAPAPRIETA

Alrededor de las once y media de la mañana de ayer, el señor Chapaprieta visitó en su domicilio al jefe de Acción Popular, señor Gil Robles. De la conferencia celebrada por estas dos personalidades, no se ha sabido más que trataron de asuntos electorales y, más concretamente, de aquellos que se relacionan con los de la provincia de Alicante. No es aventurado suponer que el señor Chapaprieta haya hecho saber al señor Gil Robles la exacta situación de los partidos políticos en dicha provincia después de los sucesos que se han promovido con la reposición del alcalde y de los concejales que estaban procesados. Parece que la candidatura ha quedado completamente ultimada, y sólo existían pequeñas dificultades para la provisión de un último puesto. A la entrevista asistió también el jefe de la C. E. D. A. en Alicante.

El señor Chapaprieta manifestó que tam-

bién había estado a cumplimentar al Presidente de la República.

Manifestó que ya no pensaba moverse de Alicante hasta celebradas las elecciones, ya que, tal como se presenta la lucha, requiere el que se lleve a cabo una campaña fuerte, y es conveniente llevarla personalmente.

El señor Chapaprieta, anoche mismo salió para Alicante. Fué despedido por gran número de amigos y correligionarios.

EL ACOPLAMIENTO DE CANDIDATURAS

Se observa bastante confusión en el acoplamiento de candidaturas, ya que faltan trece días, y nada hay aún ultimado. Los nombres de los que han de luchar por Madrid, aún anoche no estaban completos, y todavía no se sabe si se podrán fijar, como se quiere, la lista de los candidatos de derecha en la noche de hoy. Desde luego, algunos de los candidatos que han de luchar ya han comenzado por su cuenta a realizar determinados avances en orden a la propaganda que debe llevarse a cabo.

Con respecto a las derechas, y en lo que afecta a las derechas, en el día de ayer y en el de hoy se ha adelantado bastante en la formación de las candidaturas.

De todas partes

Argentina

La Argentina sigue aumentando la producción y exportación de algodón con gran intensidad, y este hecho se debe directamente al impulso del Gobierno, que se advierte desde el día en que los Estados Unidos anunciaron la reducción de su producción algodonera. La actividad del Gobierno en este sentido ha llegado a tal extremo que a principios de este año la dirección de la producción algodonera se separó del ministerio de Agricultura, y fué entregada a una Junta Nacional Algodonera. La inspección del Gobierno ha llegado a perfeccionar la producción de esta planta y a producir tipos "standard".

Méjico

Un extenso artículo de prensa trata del viaje del ministro de Finanzas de dicho país, Eduardo Suárez, a Washington, para discutir con Morgenthau la cuestión de la plata. Publica las opiniones de la Prensa mejicana.

Un arreglo concertado entre los Estados Unidos y Méjico, en relación con la plata, no ha sido puesto en conocimiento del público en cuanto a los detalles del Acuerdo, pero parece deducirse que el Gobierno de los Estados Unidos está realizando esfuerzos para poner en práctica el plan de Roosevelt de estabilizar el poder adquisitivo de la moneda de plata, teniendo en cuenta su coordinación con el oro. El señor Morgenthau da a conocer las ventajas de una estrecha colaboración de los países productores de plata, lo que implica un posible arreglo para proteger a los países del patrón plata contra unos posibles resultados desfavorables del plan monetario británico.

Cuba

La Foreign Policy Association opina que, en el caso de no establecerse en la isla de Cuba un Gobierno constitucional, habrá dificultad en justificar el papel que ha desempeñado la administración de Roosevelt en los asuntos cubanos durante la campaña presidencial en los Estados Unidos. Si no se establece un Gobierno constitucional que sustituya al militar de Batista y Mendieta aparecerá que los Estados Unidos han empleado su influencia en hacer caer un régimen dictatorial para sustituirlo por otro. A continuación habla de la presión diplomática ejercida por Norteamérica.

Estados Unidos

Estudiando las actuales relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los demás países, se ve que aumentan las exportaciones, pero que también la importación se desarrolla paralelamente. Este Tratado es el décimo firmado por Hull, y es patente que estos Convenios recíprocos de tarifas permiten restablecer el comercio norteamericano sobre una base más firme.

Grupo de LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

Compañías anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en la Dirección de Seguros y Ahorro del Ministerio de Hacienda
Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados jurídica y financieramente, divididos éstos en la siguiente forma

COMPANIA	CAPITAL SOCIAL	
	Suscrito	Desembolsado
La Equitativa - Vida	10.000.000	5.000.000
La Equitativa - Reaseguros	10.000.000	5.000.000
La Equitativa - Riesgos diversos	5.000.000	2.500.000
TOTAL	25.000.000	12.500.000

Todo el capital social está representado por acciones nominativas, exclusivamente en manos de españoles. Son sus principales tenedores, además de los fundadores y de los Bancos siguientes: de Vizcaya, Herrero, Hispano Americano, de Aragón, Mercantil, de Gijón, La Vasconia y de la Coruña. Oficinas centrales: Alcalá, 65 (edificio de su propiedad), Madrid. Idem auxiliares: Barcelona, Via Layetana, 54. Valencia, plaza Emilio Costelar, 7. San Sebastián, plaza de Vasconia, 1 (edificio de su propiedad).—Sevilla, Rioja, 17. Bilbao, Gran Vía, 3. Málaga, Alameda Pablo Iglesias, 4.—Zaragoza, A. Jono, 1, 8.—Coruña, Contón Pogueño 22. Pamplona, Avenida Carlos III, 6. Sucursal en Portugal: RUA AUGUSTA, 280. 11-BOA

CUPÓN DE CONSULTA

La Compañía tendrá mucho gusto en enviar datos concretos acerca de la combinación de Seguro que en cada caso resulte más ventajosa a todo el que llene el presente cupón y lo remita a las Oficinas centrales de la Compañía.

Nombre _____
Dirección _____
Fecha de nacimiento _____
Cantidad a asegurar _____
Fin perseguido con el seguro _____

Autorizado por la Dirección de Seguros y Ahorro

Ayuntamiento de Madrid

SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS
 Trimestre. 18 ptas.
 Semestre.. 33 "
 Año..... 66 "

EXTRANJERO
 Unión Postal, 50 pts
 Otros países 120 pts
 NUM. SUBLITO 15 CTS.

El Financiero

Segunda época Fundado en 1901

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL
 Y DE INFORMACION GENERAL

NUM 2.038

LUNES, 3 FEBRERO 1936

AÑO XXXVI

REDACCION
 ADMINISTRACION
 Y TALLERES

IBIZA, 11

MADRID

Teléfono 52022

Apartado 461

EXTRANJERO**NOTA DEL DIA****Impresiones pesimistas**

Así pueden calificarse las recibidas de Roma en las últimas veinticuatro horas acerca del conflicto italoetíope. Mussolini ha firmado una orden para la incorporación al ejército de todas las clases de la quinta del 13. Dicha movilización parece ser que tiene por objeto estar prevenidos para cualquier eventualidad con motivo del posible embargo del petróleo. "Il Popolo d'Italia" después de afirmar que Europa resbala sobre un plano cada vez más inclinado, el de las sanciones, en cuyo fondo se encuentra fatalmente la guerra—caprichos de la paradoja!—, dice: "No es Italia la que quiere la guerra; ello está netamente demostrado en la memorable declaración de Belzono, en la que Mussolini precisó que Italia no quería tener motivo alguno de conflicto en Europa. La cuestión abisinia es una cuestión colonial. Si se quieren sanciones, si se marcha hacia la guerra, la juventud europea debe saber ahora de qué lado está la terrible responsabilidad."

Al afirmar que las sanciones en lugar de solucionar el conflicto, lo agudizarán, el periódico añade: "El embargo degenera en bloqueo y el bloqueo será la guerra. Algunos creen que una guerra de numerosos países contra Italia sería fácil; se engañan. Italia se defenderá con uñas y dientes, y desde hace ya algún tiempo se prepara para hacer frente a cualquier eventualidad." El "Popolo" termina diciendo a la juventud europea que se una espiritualmente contra una nueva guerra.

Mañana martes se reúne de nuevo en Roma el Gran Consejo Fascista, cuyas deliberaciones, a juzgar por la importancia que tuvo la reciente anterior reunión, se esperan con ansiedad y creciente interés. El momento es delicado. La crónica política de estas últimas semanas es sobradamente conocida. No hace falta recordarla para apreciar su trascendencia. Las manifestaciones del "Popolo", inspiradas sin duda por el "duce", recogen un estado de ánimo que sería inútil ocultar. Italia, según afirma un cronista, no puede ya ni siquiera creer en la posibilidad de un arreglo amistoso. Jugamos excesiva esta desesperanza; pero así es en efecto. El pueblo italiano empieza a temer la irreparable inminencia de una catastrófica proyección europea, de aquella que se deseaba fuera una mera cuestión colonial africana, incapaz de tener grandes salpicaduras europeas. El Consejo de ministros que el otro día tuvo lugar fue, en su mayor parte, dedicado a un examen de la situación militar y de la situación política; y si bien en este aspecto exclusivamente bélico, no habiendo nada preocupante para Italia, el Consejo constató con satisfacción los éxitos más o menos costosos de las armas italianas, el aspecto europeo y diplomático de la cuestión fue largamente examinado, y seguramente lo sería sin optimismos peligrosos. En esta misma atmósfera de pesimismo e incertidumbre, por lo que se refiere a las posibles ulteriores complicaciones europeas del conflicto, se reunió el Gran Consejo del Fascismo con todos sus miembros, excepto el ex ministro Bottai, en servicio militar en Africa oriental. El comunicado oficial no fue en verdad, muy explícito. Según el mismo, el "duce" habló durante dos horas sobre la situación política y militar, a propósito de la cual han tomado la palabra De Bono y Grandi. Esto quiere decir que el ex alto comisario en el Africa oriental habrá expuesto las características de la acción bélica ya desarrollada y a desarrollar en Etiopía, y que el embajador de Italia en Londres habrá informado sobre las ulteriores eventua-

lidades de la política societaria, fortificada últimamente con la solidaridad anglofrancesa y con la colaboración expresa o tácitamente declarada de las potencias mediterráneas. Era de suponer, pues, que en una sesión no quedara agotado el examen de tan compleja situación, y por lo mismo el Gran Consejo volverá deliberar mañana martes.

Por otra parte, el informe del Comité de técnicos ha quedado terminado en Ginebra y será sometido a los Dieciocho para su examen. Dicho Comité ha hecho tres proposiciones, encaminadas a aumentar la eficacia de las sanciones ya en vigor.

Primero. Que Francia y España aseguren la aplicación de las sanciones en Marruecos, y que Francia aconseje a Tánger para que aplique las sanciones contra Italia.

Segundo. Se deberán adoptar medidas para impedir que Austria y Hungría y otros países no sancionistas reexporten mercancías italianas como si fuesen de dichos países.

Tercero. Todas las naciones miembros de la Sociedad de Naciones deberían responder al cuestionario unido al informe para dar cuenta exacta de los detalles de su comercio con Italia.

Lo repetimos: el momento entraña notable gravedad y la inquietud está justificada. Pero no por ello debe perderse la esperanza de una solución.

Noticias diversas

Inglaterra**La fuerza repercuyente militar de Inglaterra**

La paz armada en el Mediterráneo, y las manifestaciones de la Prensa italiana, han encauzado la atención del mundo hacia el estado de los armamentos británicos. No cabe duda que Inglaterra ha pasado de la política del desarme seguida hasta ahora, abiertamente a la política de armamento. Síntoma de ello era ya el hecho de no haber nombrado sucesor al presidente fallecido de la Conferencia del Desarme, Henderson.

En los armamentos aéreos se advierte un aumento de 1.180 modernos aparatos en el corto plazo de un año. El personal correspondiente ha sido objeto de una subida proporcional, pasando de 32.500 a 55.000 hombres. Exone los aumentos en Academias de aviación, tanto militares como civiles, y sigue ocupándose de las innovaciones en las otras armas, habiéndose llegado a motorizar antiguos regimientos de Caballería.

El examen que hace de la situación es instructivo y rico en detalles.

El juramento de fidelidad que el Gobierno irlandés ha negado al nuevo Rey Eduardo VIII, lo ha sido también por el grupo que dirige en el Parlamento sudafricano el grupo del diputado Mallan por las mismas razones

Ni el Estado libre de Irlanda, ni el grupo de los partidarios de Mallan, piensan

en una separación de la comunidad del Imperio británico. De todos modos es significativo, y mucho más si se tiene en cuenta la variación introducida tanto en el Canadá como en el Africa del Sur en el título del nuevo soberano. En estos dos dominios se han añadido al título de "rey de la Gran Bretaña" Irlanda y los Dominios británicos de ultramar", las palabras "overlord" en y sobre el Canadá y Africa del Sur. Con esto se ha querido, indudablemente, dar a entender que la relación jurídica entre el Estado y el soberano, no se desea vez expresada por medio del título de rey.

Aviación civil mundial

El Ministerio del Aire de Londres ha publicado una estadística de la aviación civil de distintos países, a la cabeza de los cuales figuran los Estados Unidos con 7.202 aparatos, Francia con 2.201, Alemania 1.809, Inglaterra 1.577, Italia 473, Polonia 194, España 98, Argentina 97, y Suiza 90.

Bélgica**Tensión fronteriza francobelga**

Existen dificultades de los trabajadores belgas en la región del norte de Francia, por la presión y restricciones constantes del Gobierno francés, y del enorme contrabando que se ejerce, especialmente después de la depreciación del belga.

Austria**Implantación del servicio militar obligatorio**

Para la organización del Ejército con arreglo a las necesidades modernas, serían necesarios más de 500 millones de chelines; el Estado no podrá introducir esta reforma más que parlativamente, por lo cual sería absurdo proclamar ahora dicho servicio general obligatorio.

Los viajes que está realizando el Gobierno austriaco con motivo de las visitas a naciones vecinas con las cuales tenía hasta ahora relaciones que dejaban bastante que desear, se ven en los círculos políticos de Roma con bastante disgusto, por considerar que pudieran dar lugar a una debilitación de la posición italiana en la cuenca del Danubio.

Alemania

La Prensa alemana examina los puntos de vista norteamericanos con relación a las escuadras del provenir y con referencia a Alemania e Inglaterra, dice que hoy día la flota alemana ha dejado de ser una amenaza, pues el Tratado naval entre esos dos países ha quitado toda incertidumbre al problema naval angloalemán y a la cuestión relacionada con el mar del Norte. Como consecuencia de ello, se encuentra Inglaterra ante el problema de su rápido desdoblamiento en el Extremo Oriente, y momentáneamente ante el problema del Mediterráneo.

La atención, tanto de los norteamericanos como de los ingleses, está concentrada en el Japón, y hace un examen de las condiciones favorables en que para las construcciones se encuentra este país, que necesita menos espacio para sus tripulaciones, ganando mayor espacio para la maquinaria.

No se esperan variaciones radicales en los tipos de buques próximos. El crucero con cubierta para la Aviación, está esperando el perfeccionamiento del autogiro, y la clase del buque alemán "Deutschland" (acorazados de bolsillo), servirá de muestra a la mayor parte de las Marinas para los buques de línea rápidos.

Casas para obreros

La firma Krupp ha entregado, de sus ganancias del año, 3,3 millones de reich-

marks para la construcción de casas para obreros.

Polonia

Ha visto la luz el primer número de la revista "Novedrogi", órgano del nuevo partido radical polaco, siendo los puntos principales de su programa la crítica cristiana, como fundamento de su política partidista, una Polonia nacional y un radicalismo social con la repartición de los grandes latifundios, indemnizando al propietario y fundamentando por todos los medios legales la emigración de los judíos.

Grecia

"Le Journal" publica un artículo de Saint-Brice diciendo que Grecia ha respondido al llamamiento de su rey, y que el fracaso de las tendencias extremistas permite vislumbrar una prolongación de la tregua en la lucha de partidos, y un ahanamiento del régimen.

Noruega

Los países escandinavos, y particularmente Noruega, tienen gran interés en el embargo del petróleo, por ser los principales transportistas. Suecia y Noruega tienen un tonelaje de 275.000 toneladas de tanques, ocupados en gran parte en el transporte de petróleo del golfo de Méjico a Italia y Eritrea. El flete ha subido de 50 a 100 por 100 desde enero de 1935. No obstante, se asegura del mejor origen que Escandinavia apoyará sin vacilar el embargo, si se demuestra que contribuirá a acortar la guerra. Algunos dicen que será imposible aplicarlo por el tonelaje de los países no sancionistas. La flota de tanques estadounidenses asciende a 388 barcos, ó 2.491.000 toneladas brutas. Italia tiene 67 tanques. Inglaterra, Holanda y Noruega, tienen 679 tanques, con 4.250.000 toneladas.

China

Toma de la ciudad de Kalgan, capital de la provincia de Chahar, en el Extremo Oriente de la Mongolia interior, después de haber sido ocupados ya seis distritos de la indicada provincia por las tropas japonesas y manchúes

Se han apoderado de un nudo de comunicaciones del norte de China, importantísimo, dado que Kalgan está situado en el trozo de línea que va de Peiping a la Mongolia occidental, y en la importante ruta de caravanas que de Peiping, pasando por Urga, conduce a Kyacta en el territorio soviético.

Recuperación Sudamericana**Resurgimiento económico de las Repúblicas hispanoamericanas en 1935**

La exportación muestra aumento general, y la mayoría de los precios han mejorado. Chile y Perú han reanudado el pago de la deuda exterior. Japón y Estados Unidos han tenido el mejor año comercial con Sudamérica desde 1929. Argentina ha tenido lo que llaman los porteños "año de suerte" con la devaluación del peso. Para Chile fué un año de auge agrícola y marítimo. Perú importó más artículos de lujo que nunca, y ha mantenido libertad de cambios (caso único). Bolivia ha hecho una concesión por importe de 50 millones de libras esterlinas para electrificación de gran parte del país, aprovechando la fuerza del Titicaca. Todas las Repúblicas han mejorado.